



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA DE ESPAÑA



MASTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL
1999-2001

TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA PRENSA SALVADOREÑA:
CASO “EL DIRECTO”

(Análisis de información de cinco periódicos del 7 de Abril al 22 de
Mayo de 1999)

ASESORA-DIRECTORA:

DOCTORA MONTSERRAT QUESADA

POR

LUZ ANGELICA HERRERA GARCIA

SAN SALVADOR, ENERO DE 2003

INDICE GENERAL

I.	Alcances y Limitaciones de la Investigación	1
	1.1.1. Justificación.....	1
	1.1.2. Planteamiento del problema.....	3
	1.1.3. Objetivos.....	5
	1.1.4. Hipótesis.....	6
II.	Metodología de la investigación	6
	2.1.1. Métodos y Técnicas	6
	2.1.2. Parámetros de Estudio.....	8
	2.1.3. Ficha de Análisis.....	9
III.	Marco Teórico Conceptual	12
	3.1. Marco Histórico.....	18
	3.2. Antecedentes de la Prensa Escrita.....	25
	3.2.1. La Prensa Gráfica.....	25
	3.2.2. El Diario de Hoy.....	28
	3.2.3. Periódico MAS	30
	3.2.4. Diario El Mundo.....	31
	3.2.5. Diario Co-Latino.....	34

IV. Caso Práctico.....	36
4.1. Estudio por sección de opinión de cada uno de los Periódicos.....	36
4.2. Identificación de Autores que abordaron el tema en cada Periódico.....	39
4.3. Análisis por Periódicos de los Géneros de Opinión, caso “El Directo” y La Ley del Menor Infractor.....	42
4.3.1. Frecuencia y Seguimiento del tema por Periódico.....	44
4.3.2. Espacio dedicado al tema.....	46
4.3.3. Tratamiento del tema por Periódico.....	47
4.3.3.1. Tratamiento Previo a la Recaptura.....	48
4.3.3.2. Tratamiento Acontecido el Hecho.....	49
4.3.3.3. Tratamiento Posterior al Hecho	51
4.4. Análisis Comparativo entre los Periódicos, caso “El Directo” y la Ley del Menor Infractor	53
4.4.1. Comparación entre Periódicos de Géneros utilizados en esta investigación, los cuales son: Editorial, Artículo de opinión. comentario y columna.....	53
4.4.2. Comparación del Tratamiento directo e indirecto a la figura de Gustavo Adolfo Parada Morales.....	55
4.4.3. Comparación entre Periódicos en la frecuencia y seguimiento del tema.....	56

4.4.4. Comparación entre Periódicos del espacio dedicado al tema.....	58
4.4.5. Análisis comparativo entre los periódicos del tratamiento temporal del tema.....	58
4.4.5.1. Tratamiento previo a la captura.....	58
4.4.5.2. Tratamiento acontecido al hecho.....	59
4.4.5.3. Tratamiento posterior al acontecimiento.....	60
4.5. Análisis Comparativo de la escala de Items de favorables a Desfavorables.....	61
4.5.1. Comparación Ideológica en el tratamiento del tema.....	68
V. Análisis comparativo entre los periódicos de la connotación ideológica de sus textos en los que se abordó el tema.....	69
5.1 Escala valorativa de Especificaciones / ítems favorables a desfavorables con relación al personaje.....	69
5.1.1. Listado de ítems en los diferentes periódicos.....	69
VI. Conclusiones.....	83
VII. Bibliografía.....	85

Alcances y Limitaciones de la Investigación

1.1.1. Justificación

A partir del caso de Gustavo Adolfo, un joven de 17 años, menor infractor al que se le imputaron los 17 homicidios y que pertenece a la “mara salvatrucha” se hizo un análisis de las secciones de opinión de los periódicos salvadoreños de esas fechas: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, El Diario El Mundo, Diario Co-Latino y periódico MAS en el período que comprende desde el 7 de abril al 22 de mayo de 1999, periodo previo a la captura y la recaptura, las reacciones posteriores a este acontecimiento.

La relevancia y la actualidad de esta investigación se basa en la posibilidad de establecer a través de un hecho relevante, como la captura de Gustavo Adolfo, una revisión histórica de la forma y manejo de los géneros de opinión y noticiosos de los medios impresos en una coyuntura social con características de violencia que vivió El Salvador y como un estudio preliminar señala las transformaciones que pudieran darse en los medios de comunicación escritos en la actualidad.

A partir de su relevancia, por el papel socializador que juegan los medios de comunicación en la sociedad salvadoreña, muy poco o nada se ha explotado sobre el ejercicio periodístico en general y sobre el género de opinión en particular, hay que agregar que en el marco de las comunicaciones, han sido

escasas las aportaciones de parte de intelectuales salvadoreños, sobre los géneros de opinión en sí y en ocasiones mínimas se han realizado estudios muy generales sobre los medios que contrasten con la realidad nacional.

En El Salvador, los estudios realizados sobre la prensa se han limitado a estudiar los géneros informativos, los cuales han sido enfocados a hacer análisis generales y comparativos sobre el uso de ellos; pero no sobre el género de opinión en sí y menos estudios de éste en relación directa a hechos concretos que puedan aportar mayores elementos de análisis en este campo.

No se comprobaron todos los delitos, provocó temor en la población, sobre todo cuando se conoció su fuga, realizada el 30 de abril de 1999.

Provocó una polémica suscitada posteriormente, cuando los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales publicaron la identidad y la fotografía de Gustavo Adolfo. La jueza del caso contempló la idea de procesar a la prensa.

Surgieron peticiones de reformar la Ley para volverla más rigurosa, a partir de esa necesidad de auto evaluación, surgió la consulta sobre la “Ley del Menor Infractor”, desarrollada por todas las instancias relacionadas con la temática del menor infractor en el país. Como resultado de este análisis multidisciplinario, se elaboró un listado de propuestas de reforma a la Ley, entre las que se destaca la posibilidad de publicar el rostro e identidad del menor, con la debida garantía de

excepcionalidad en caso de que éste se haya fugado y existía una evidente amenaza en contra de las víctimas, testigos y ciudadanía en general. Suprimir la figura de la conciliación para delitos graves y prolongar el tiempo de investigación de 1 a 6 meses, también se mencionan como cambios indispensables.

1.1.2. Planteamiento del problema

Tratamiento de la prensa salvadoreña al caso de El Directo

Gustavo Adolfo, estuvo interno siete años en un centro reeducativo, administrado por el entonces Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, ISPM ahora Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA.

Sin embargo es acusado de 17 asesinatos, no todos le pudieron ser comprobados porque fueron cometidos por otros “mareros”, quienes actuaban bajo las órdenes de Gustavo Adolfo M.

Éste, no es enviado a una cárcel para pagar sus crímenes, debido a que fue juzgado bajo La Ley del Menor Infractor, la que le otorgó ciertas concesiones, por ser menor de edad, este joven es el responsable de los “crímenes de los pozos macabros”. El caso fue bautizado así, debido a que los cadáveres de las víctimas eran lanzados a pozos de agua.

Este joven fue capturado en enero de 1999, para su captura participaron unos 50 agentes de la PNC. Los habitantes de las colonias El Tesoro, Santa Julia y La Panamericana de San Miguel, viven hoy más tranquilos.

Según la Ley del Menor Infractor, en sus artículos prohíbe la publicación de imágenes de los menores de edad acusados de delitos, por esta razón el juicio se realizó a puerta cerrada. En este caso existen otros implicados en los asesinatos cometidos en San Miguel, quienes están detenidos hasta la fecha.

1.1.3 Objetivos

Generales:

Establecer el tratamiento que le dio la prensa en los cinco periódicos: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Diario El Mundo, Diario Co-Latino y el periódico MAS a las noticias originadas, antes de la captura de Gustavo Adolfo M., alias “El Directo”, acontecido el hecho y posterior al acontecimiento.

Específicos:

Analizar el comportamiento de la prensa: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Diario El Mundo, Diario Co-Latino y periódico MAS frente a las noticias originadas por jóvenes organizados en maras, como la “Mara Salvatrucha” de la cual es líder Gustavo Adolfo M.

Identificar diferencias significativas en el tratamiento de las páginas de opinión de los periódicos con cobertura nacional antes mencionados en el caso de Gustavo Adolfo, el caso más escandaloso sobre menores infractores.

Identificar la tendencia ideológica de estos periódicos frente a la figura y captura de “El Directo” y las diferencias que se dieron posterior a la captura en el tratamiento de las páginas de este caso.

1.1.4. Hipótesis:

La prensa dio a conocer datos estadísticos sobre los problemas sociales de nuestro país ocasionados por jóvenes, tomando en cuenta opiniones diversas de la sociedad, que estos datos pueden bajar si se da un tratamiento y más interés a estos problemas sociales.

Por la tendencia de este excepcional acontecimiento (captura de El Directo), mayor fue el consenso de la prensa escrita en su sección de opinión en cuanto a las valoraciones vertidas inmediatamente después de la captura.

Fue mayor el espacio que se le concedía en la sección de opinión de la prensa a las propuestas de cambiar las leyes minoriles, después del acontecimiento excepcional, disminuyendo así el mensaje confrontativo anterior al suceso.

II. Metodología de la Investigación

2.1.1. Métodos y Técnicas

El método de estudio que se aplicó en este proceso de investigación, ha sido de carácter cuantitativo por lo que se parte de una concepción teórica predeterminada para la búsqueda de los datos y con ello la elaboración de instrumentos para la medición y conceptualización con respecto al objetivo de estudio.

Por el hecho de tratarse de un estudio empírico de datos comprobables y cuantificables, se procedió a la recopilación de concepción teórica sobre el género de opinión con la cual se respalda la investigación y se enmarcan los textos de nuestras unidades de estudio; para posteriormente proceder a su medición y análisis con creación y aplicación de un solo instrumento metodológico o sea la ficha de análisis, en la cual se recogieron todos los parámetros establecidos para la comprobación de las hipótesis.

Por lo tanto, el campo de esta investigación está limitado a la sección de opiniones y espacio noticioso de los periódicos de la prensa matutina: La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, periódico MAS y los vespertinos Diario El Mundo y Diario Co-Latino, que circulan en San Salvador desde los años 50.

Tiempo y Espacio:

Las unidades de estudio abarcan una segmentación temporal de un mes comprendida entre el 7 de abril al 22 de mayo de 1999, período en el cual El Salvador, vivía una crisis de violencia social previa a la guerra civil de la década de los 80s.

Unidades de Observación:

Las unidades de estudio son el lenguaje escrito (texto) de la sección de opinión, editoriales, columnas, noticias del día y cartas de los lectores que hacían referencia a la figura de “El Directo”, en esa época era la más sobresaliente en la opinión pública.

2.1.2. Parámetros de Estudio:

1. Medir espacios que dedicaban cada uno de los periódicos con relación al género.
2. Medir el número de espacios dedicados en cada uno de los periódicos (número de artículos).
3. Identificar las diferentes categorías en cada uno de los periódicos.
4. Diseñar una escala de valores para identificar el matiz ideológico de los periódicos en mención de acuerdo a los calificativos (especificaciones/ ítems dominantes) utilizados.
5. Identificar el tema básico en cada uno de los textos encontrados.
6. Cuantificar los espacios y establecer las diferencias entre periódicos matutinos y vespertinos.

2.1.3 Ficha de Análisis:

Esta consta de cuatro partes divididas así:

La primera recoge los datos generales del periódico y de la muestra de estudio (artículo) en la que se recoge toda la identificación del medio, nombre, fecha (día, mes y año), período dentro de la investigación, página, título del artículo, autor, número de columnas y el espacio que ocupa dentro de la página.

En la segunda parte se hace la definición genérica de cada uno de los textos, identificando la categoría de género de opinión, utilizando el tema principal y secundario del mismo. También se realiza la ubicación temporal del artículo así como la intensidad con la que se aborda el tema de estudio y con esto se identifica la posible orientación ideológica tanto del autor como del medio.

La tercera parte detalla una escala valorativa de calificativos, en los que se ubican los referidos directamente a la figura de Gustavo Adolfo y aquellos dirigidos a las maras en general.

Los términos o especificaciones determinadas; para esta escala fueron tomadas de una muestra aleatoria previa, escogiendo uno de los primeros textos de cada periódico, de los que extrajeron la mayoría de los ítems, los cuales clasificamos de más favorable a menos favorable.

Y la cuarta y última parte recoge las observaciones de aquellos detalles identificando los artículos que no se retoman en ninguno de los apartados anteriores, pero brinda importante información adicional para la investigación (reforzar o dispersar temas, coyuntura política, manejo y valoraciones sobre las mismas ubicaciones).

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Nombre del periódico
La Prensa Gráfica (LPG), El Diario de Hoy (EDH), Diario El Mundo (DEM), Diario Co-Latino (DL)
- 1.2 Fecha: Día Mes Año
- 1.3 Periodo dentro de la investigación
 - 1.3.1. Antes del Hecho
 - 1.3.2. Cuando sucedió el hecho
 - 1.3.3. Posterior al hecho
- 1.4 Página N° y
- 1.5 Título de mitad textual
- 1.6 Autor
- 1.7 N° de Columnas
- 1.8 Texto escrito: Superficie (cm) que representa el % en relación al total de la página

2. DEFINICIÓN GENÉRICA

- 2.1 Género
 - 2.1.1 Editorial
 - 2.1.2 Artículo de opinión
 - 2.1.3 Comentario
 - 2.1.4 Columna
- 2.2 Tema Central:
- 2.3 Tema Secundario:

- 2.4 Grado de Actualidad de la unidad textual
 - 2.4.1 Entrevista actual (24 h)
 - 2.4.2 Actualidad (2-3 días)
 - 2.4.3 De seguimiento (1 semana)
 - 2.4.4 Intemporal
- 2.5 Predominancia del tema
 - 2.5.1 Poco
 - 2.5.2 Media
 - 2.5.3 Mucha
- 2.6 Orientación Ideológica del autor
- 2.7 Orientación Ideológica del periódico

3. ESCALA VALORATIVA DE ITEMS PREDOMINANTES

ITEMS REFERIDOS A LA PERSONA DE GUSTAVO ADOLFO	
El Directo	<input type="text"/>
Menor Infractor	<input type="text"/>
Lider de MS	<input type="text"/>
Endemoniado	<input type="text"/>
Satanudo	<input type="text"/>
Marero	<input type="text"/>
El peor asesino de la historia moderna del pais.	<input type="text"/>
El hijo de Dora Alicia	<input type="text"/>
El infractor mas temido del pais.	<input type="text"/>

4. OBSERVACIONES

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

I.I. Marco Teórico Conceptual

El periodismo casi desde sus inicios, se encuentra mayormente influenciado por la toma de posiciones, tal como señala el propio Martínez Albertos¹⁹ El periodismo de este siglo a 1850 se divide en tres etapas: el periodismo ideológico, el periodismo informativo y el periodismo de explicación.

El periodismo es una fuerza social que irremisiblemente provoca reacciones. Unas son favorables y nutren la vida y el desarrollo del mismo periodismo; pero vienen de la colectividad del tejido complejo de las capas sociales vistas como un todo, otras reacciones son negativas, que provienen de sectores circunstancialmente individualizados dentro de un complejo social, donde la vida social ha logrado una mayor unificación; donde el alma colectiva es más fuerte.

El periodismo trascendente encontrará mayor acopio de fuerzas positivas, sobre los cuales apoyarse para mantener a respetables distancias, las fuerzas negativas que le asedien; las reacciones negativas obedecen a una ley natural que ningún código humano es capaz de suprimir; de allí que la consagración de la libertad de prensa es una constitución, es un derecho que acarrea un derecho teórico que por si mismo no crea la misma libertad de prensa asequible únicamente por la lucha que la propia prensa realice.

Lo que hace la ley es legalizar esa lucha; las fuerzas que coartan la libertad de prensa no son estáticas invariables ubicadas en cierto lugar determinado a las que se puede suprimir para dejar definitivamente abierto y seguro el camino de la libertad.

Por lo anterior podemos considerar que a raíz del lamentable caso de un menor de edad responsable de cometer varios homicidios, por lo que fue condenado a 7 años de internamiento en un centro para menores infractores, que luego se fugó del centro y posteriormente recapturado, muchos legisladores, funcionarios judiciales, autoridades del órgano ejecutivo, académicos, periodistas, religiosos y otros han reclamado públicamente el endurecimiento de la Ley del Menor Infractor.

La sociedad en general pide en particular a las autoridades que tienen en sus manos la decisión política de cambiar las leyes y a los medios de comunicación que pueden influenciar en esas decisiones.

Según investigaciones se considera que aún con limitaciones y obstáculos la Ley del Menor Infractor ha sido una de las legislaciones más exitosas en los últimos años, no sólo porque ha resguardado mejor los derechos de la víctima y del delincuente o infractor, sino porque en poco tiempo ha sido capaz de determinar con mayor rapidez y frecuencia la responsabilidad de los acusados en comparación al antiguo sistema de justicia penal para adultos que fue derogado en abril del 2000.

Lo anterior no quiere decir que la ley sea perfecta y que no puede ser reformada. Se podría pensar en establecer, para hechos futuros, excepciones a ciertas normas en situaciones extraordinarias y claramente definidas en la misma ley; mientras tales excepciones no existan, la ley debe ser cumplida y respetada por todos, como uno de los elementos mínimos del Estado de Derecho.

En el caso de los menores infractores, además de la protección de la identidad y la imagen, lo que está en juego es la posibilidad de que el Estado cumpla con su obligación de propiciar las condiciones que permitan que aún aquellos jóvenes que hayan cometido delitos graves, pueden reingresar a la sociedad y desempeñarse como cualquier ciudadano después de un proceso de educación en responsabilidad, lo que se vuelve casi imposible, si a las dificultades propias de todo sistema de reinserción social le sumamos el alto nivel de estigmatización de que pueden ser objeto de los jóvenes que delinquen.

Los diputados de nuestro país no logran consenso, para reformar la ley del menor infractor. Las entidades involucradas en el área de penalización y rehabilitación de menores, se reunirán para recibir asesoría sobre los posibles cambios legislativos.

Haciendo un análisis del papel de los medios de comunicación ante los temas de la violencia en El Salvador, podemos decir que están muy atentos a este tipo de hechos, en el sentido de ser sensacionalistas en situaciones de crisis.

Esto se debe a que la prensa se nutre de los hechos o situaciones que van más allá de lo normal u ordinario, especialmente cuando hay presencia de elementos dramáticos.

A partir de los años noventa se ha visto más agudizado el problema de la violencia en niños, niñas y adolescentes que han cometido actos violentos; a estas acciones ha contribuido la prensa, cargada de violencia, además contribuye el ambiente social y familias donde se protagonizan acciones violentas.

Según investigaciones realizadas en los años ochenta, se ha observado que hay un buen porcentaje de adolescentes que han cometido hechos de violencia por lo que presentan graves trastornos en su personalidad.

En estudios realizados se ha dado a conocer que un niño que en su hogar es tratado con violencia, gritos, insultos y golpes y que además ve a su alrededor que esa es la única manera de resolver los problemas gracias a que con los medios de comunicación se le alimenta esta idea, va creciendo con el pensamiento de que esa es la forma normal de resolver cada situación.

Por lo que se puede concluir que estos niños llegan a adolescentes sufriendo graves problemas de personalidad ocasionando graves daños a la familia y a la sociedad; en muchos casos terminan siendo delincuentes que los marca para toda su vida.

En su mayoría los menores de edad que cometen delitos han tenido carencia afectiva, por no contar con un hogar integrado, por lo general han sido niños maltratados o abandonados por sus padres y han vivido en las calles. .

No podemos negar que la prensa influye en los comportamientos violentos de los jóvenes; pero ahí está el papel importante de los padres de familia para que sepan orientar a sus hijos para que no cometan acciones violentas.

Los medios de comunicación se sintieron amenazados, por lo publicado en relación a la fuga y la recaptura de Gustavo Adolfo. En los pronunciamientos que se han dado, se rechaza la pretensión judicial de procesar a los que se consideran responsables de haber difundido la fotografía, con nombres y apellidos del mencionado infractor, cuyo rostro ciertamente representa más de los 17 años de edad, de acuerdo a la partida de nacimiento.

El conflicto fue planteado entre la Ley del Menor Infractor, que establece normas a favor de los que delinquen dentro del marco de la minoría de edad, y el derecho de la sociedad de defenderse no solamente de los adultos que han caído en la delincuencia sino también de los menores que, integrando pandillas, tienen la capacidad de matar y robar.

Los medios de comunicación, además de informar defienden a esa sociedad, alertándola a veces del peligro o denunciando la presencia, en tantos lugares, de bandas de sujetos fuertemente armados que crean un clima de terror

en miles de pobladores entre ellos ancianos, mujeres y niños, son comunidades salvadoreñas desprotegidas.

No se encontrarían muchos revólveres en las casas donde el jefe de la familia, o el mayor de los hijos, puede intentar hacerle frente a los criminales en el momento angustioso de un asalto. Y a través de las publicaciones en todos los medios, que los cuerpos creados para dar protección a los habitantes de toda la nación, acuden a cumplir con la misión y lo hacen providencialmente en ocasiones en que los hechos no se han producido.

Los jueces, al conocer éste caso, retomaron la Ley del Menor Infractor y la esgrimieron contra los comunicadores, amenazándolos con llevarlos a la cárcel por haber publicado el nombre y la fotografía del infractor juvenil que tiene a su cargo varios crímenes.

Los jueces declararon que no son ellos, que quieren procesar a los periodistas o fotoperiodistas, sino la ley que han jurado cumplir, las normas establecidas de respeto a la vida y bienes de todos los salvadoreños.

Los periodistas amenazados con ir a la cárcel o pagar una multa han dicho "que todo periodista responsable tenía que decir en estos casos al juez que proceda, actuando con una conciencia profesional y que solo han cumplido con su deber y por esta conducta "El Directo" fue recapturado antes de que cometiera

otros delitos, quien ya había cometido uno, en pocas horas de haber escapado del centro donde nuevamente fue enviado”.

El conflicto jurídico-periodístico, ha quedado resuelto, con la intervención de la Corte Suprema de Justicia, que eximió a los Medios de Comunicación de toda responsabilidad en este caso, dándole al interés público el lugar que le corresponde, como base para que se estudie y promulgue una ley que no abandone a los menores infractores, pero que no deje indefensos a miles de habitantes de este país que viven aterrorizados por las maras, y sufriendo muchos, el ataque de pandilleros que aterrorizan a cientos de comunidades salvadoreñas.

I.I.I. Marco Teórico Conceptual

3.1. Marco Histórico

En nuestro país en 1994, entró en vigor la nueva normativa del Sistema Penal Juvenil, la Ley del Menor Infractor, muy criticada por algunas personas e instituciones y abalada por otros, entre ellos los jueces de menores y organizaciones en favor de la niñez y la adolescencia. La idea de esta ley es rehabilitar y reinsertar a la vida productiva del país, a estos jóvenes que delinquen.

El problema se agrava, porque los “mareros” no sólo pelean contra otra mara por conquistar o defender un territorio; sino también muchos de ellos consumen y distribuyen droga, roban, violan y hasta llegan a matar.

Los esfuerzos por realizar una reforma judicial, financiado por la USAID, se remontan a mediados de la década de los ochenta, cuando integran la Comisión Revisora de la Legislación (CORELESAL), que hizo grandes avances, pero se quedó corta para los intereses de la contraparte extranjera.

En 1989, un representante de la Embajada de EE.UU., Richard Chedester, enfrenta un debate con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Mauricio Gutiérrez, porque el magistrado se opuso a iniciar una reforma a la medida de los norteamericanos.

Meses después de vencer el contrato de soporte financiero y técnico para CORELESAL, obligando a su desaparición. Este hecho y el distanciamiento entre Gutiérrez y los norteamericanos fue aprovechado por el entonces Ministro de Justicia, René Hernández Valiente, que en 1991 anuncia el inicio de un programa de reforma judicial.

Para entonces es fundada la Asistencia Técnica Jurídica (ATJ), que se convertirá en la fábrica de leyes. Entre ellas, la Ley del Menor Infractor y se encarga de dirigir un programa de capacitación para los jueces y magistrados. El

soporte financiero esta a cargo de la consultora internacional CHECHI, que es dirigida por el Costarricense Guido Fernández.

La Asistencia Técnica Jurídica ATJ luego se transforma en Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) del sector justicia. Dicha unidad se encarga de contratar asesores internacionales para elaborar leyes que luego son enviadas al entonces Ministerio de Justicia, hoy Ministerio de Gobernación, para que éste lo envíe a la Asamblea Legislativa para su aprobación, luego al presidente de la República.

Esta institución comenzó a producir proyectos tales como la Ley del Menor Infractor, que inicialmente establecía que los menores podrían carearse con los testigos y hasta interrogarlos. Las disposiciones ideadas establecían que los jueces pueden promover conciliaciones entre hechor y víctima incluso en los casos más execrables.

Esta misma Ley impulsó la nueva normativa penal, que al principio establecía que los registros a sospechosos debían hacerse con el consentimiento de ellos y que debían haber al menos dos testigos.

Las disposiciones suprimieron el delito de receptación, es decir, la compraventa de artículos robados, lo cual, a juicio de las autoridades, propició el aumento del robo de furgones con mercadería.

En 1995 la "Mara Salvatrucha", conocida como MS, recibió a un nuevo miembro, se trataba de Gustavo Adolfo y a partir de entonces su apelativo sería "El Directo". .

Tres años después, la colonia donde él, vivía se mantuvo sitiada por estos jóvenes, que no molestaban al vecindario; pero si a quienes transitaban por ella. El peligro acrecentaba cuando se daban batallas campales entre clicas o grupos rivales. Las armas blancas y de fuego tenían acción cada vez que se disputaban el territorio.

Marcas con graffiti fue el escenario de muchos asesinatos, cuya saga comienza en el primer trimestre de 1998. Estos fueron cometidos con lujo de barbarie, por "El Directo" y otros pandilleros peligrosos.

Fue entonces, que la Policía Nacional Civil (PNC) comienza a descubrir cuerpos mutilados en los lugares más insospechosos, estos corresponden a pandilleros y a mujeres que habían sido violadas colectivamente. También llamó la atención el incremento de avisos de personas desaparecidas.

Preocupada por la falta de información la PNC comenzó a investigar, pero sin mayores resultados, a mediados del año pasado, cuando un miembro de la mara decidió a revelar la crueldad de los actos y abrir un expediente.

Los informantes comenzaron a revelar sitios donde habían sido abandonados los cadáveres y a fines de noviembre comenzaron a descubrirse cuerpos en los "pozos macabros" de la colonia Panamericana, ante la consternación del vecindario.

El cuerpo de un niño de 12 años fue encontrado y una mujer, que antes de morir fue violada y torturada. Los empleados de un pequeño taller cercano al lugar, vieron como las osamentas de por lo menos cuatro personas fueron sacadas de los pozos por parte del Instituto de Medicina Legal.

Las víctimas eran elegidas al azar, la mayor parte de ellas habían tenido que ver con maras, con drogas y con venganzas personales. En otros no había motivo aparente.

El papel de la Fiscalía General de la República en este caso fue muy pasiva, La Policía Nacional Civil, considera que de haber actuado con mayor rapidez, pudieron haberse evitados algunos de los crímenes.

El caso de El Directo ha mostrado los niveles de ética en que nos movemos. Algunos jueces de menores, se han expresado sobre el problema educativo, familiar y social que hay detrás de los delincuentes juveniles. Pero los medios de comunicación del país han tratado el caso con irresponsabilidad absoluta.

“En primer lugar se ha presentado a El Directo como símbolo de la delincuencia en El Salvador. Cuando en este país el problema de la delincuencia es un problema de adultos, se ha presentado a un delincuente juvenil como expresión simbólica de la violencia común”.

A cuatro años de haber entrado en vigencia La Ley del Menor Infractor, uno de los pilares de las reformas judiciales que se realizan en el país, diversos sectores de la vida nacional han señalado deficiencias de la Ley Minoril, especialmente motivadas por la fuga y posterior recaptura de El Directo, un menor delincuente que le achacan la muerte de varios asesinatos.

La legislación, cuyo estudio y análisis llevó cinco años, establece una norma que bien podría ser válida para países desarrollados y no para el nuestro, han señalado varios editorialistas de periódicos y estudiosos del derecho.

El caso de “El Directo” es un reflejo de los problemas de la legislación Minoril, especialmente porque enfrenta la defensa de la imagen de un menor con el temor y angustia que padecieron los residentes de las colonias Panamericana, El Tesoro y Milagro de la Paz, todas de San Miguel, donde el líder de la “Mara Salvatrucha”, Gustavo Adolfo, mataba a miembros de la “Mara 18”, todo por el control de la zona; e igualmente a particulares, a quienes lanzaba a pozos donde morían desangrados.

“El problema es que nuestro país se deja presionar por organismos internacionales y firma convenios que posteriormente son lesivos, debido a que su espíritu no está acorde con nuestra realidad”, sostiene el Magistrado de la Cámara de Menores, Dr. Marcelo Orestes Posada.

Congruente con lo anterior el Dr. Mauricio Colorado, ex fiscal de la República, señala que “estas leyes impuestas pueden ser buenas para Suiza; pero no para El Salvador, en donde la delincuencia le está ganando la batalla a la justicia”.

“Aquí la delincuencia le ganó a la legalidad, hay zonas donde no se puede llegar porque es un ambiente de criminalidad, hay colonias abandonadas porque la delincuencia ha ganado la batalla”.

*Magistrado de la Cámara de Menores, Dr. Marcelo Orestes Posada.

*Dr. Mauricio Colorado, ex fiscal de la República,

3.2. Antecedentes de la prensa escrita

3.2.1. La Prensa Gráfica

El surgimiento de este periódico matutino tiene sus raíces en las empresas que promovieron los hermanos Dutríz, José Dutríz crea el 10 de mayo de 1915, “La Prensa Gráfica”, Antonio Dutríz por su parte crea el periódico “El Gráfico” en mayo de 1939.

El periódico recibe el nombre de “La Prensa Gráfica” cuando se fusionan las empresas de los hermanos Dutríz, el 10 de agosto de 1939, bajo la dirección de José Dutríz. Editando sus primeros ejemplares impresos en una prensa mediana de cilindro llamada Babcock.

En 1929 moderniza su maquinaria al introducir el linotipo, se utilizan las prensas para textos titulares y anuncios y desplegados, cambiando la máquina cilíndrica de los inicios por una Duplex Cama Plana. La inversión en maquinaria continua, y ya para 1950 es adquirida una Prensa Goss que tiene una mayor capacidad tanto de tiraje como de número de páginas, el teletipo hace su aparición en 1952 y en 1955 se contaba con los radiofotos.

Para La Prensa Gráfica 1979 marca la transformación de la maquinaria en el periódico innovado con un sistema electrónico en su redacción y el sistema frío offset, aumentando en su tiraje inicial de 700 ejemplares a 80 mil ejemplares. Para 1980 el número de ejemplares sobre pasa los 100 mil.

El formato con el cual inicia es el tipo tabloide, con 8 secciones definidas como nacionales generalmente eran dos páginas dedicadas a informaciones del acontecer nacional, internacionales 2 páginas y luego la sección de opinión también de dos páginas en las que aparecían comentarios, artículos de opinión, columnas firmadas y el editorial y comentarios propios del periódico, la sección de hogar y sociedad con información de acontecimientos sociales como bodas, cumpleaños y las secciones de agricultura, deportes, clasificados, cine y televisión.

En cuanto a las características de tipo de letras utilizadas, no había ninguna definición de alturas o tipos, presentando manchas de información continua, páginas saturadas de información en el inicio porque a excepción de las páginas de nacionales, internacionales y de opinión las demás secciones estaban supeditadas a los espacios que dejan los anunciantes lo que también influye en el tipo de diagramación y se hace mucho uso de pases de página, quedando la información cortada.

Como recurso estilístico se utilizó la colección de filetes para separar bloques de texto o de fotografía, se hace uso del recurso de dibujos hasta 1973.

En este mismo período en las portadas comienzan a cesarse dos fotografías, en 1975 aparecen los fotoreportajes donde se retoman temas de importancia nacional.

En los años subsiguientes La Prensa Gráfica realiza nuevas innovaciones en la portada introduciendo titulares pequeños además de la madera, se usa el recuadro, aumenta el número de fotografías. El color no aparece en el periódico Más que en la publicidad, hasta el año de 1979 se comienza a utilizar color en las fotografías de la portada del periódico.

En 1980 los cambios continúan en el formato del periódico y aparecen en la contraportada la sección “Palomitas de papel” impresa a todo color. Las páginas de opinión también son modificadas con la introducción de un tipo de letra definida para esta sección.

Este periódico aunque se define imparcial, según algunos estudios en determinados momentos de la historia salvadoreña ha sido catalogado de “derechista y defensor de los intereses de la libre empresa”, se publica solamente lo que conviene a sus intereses como empresarios, a sus anunciantes y a su gremio en general”.

La tensión social y convulsiva de la época de los años 79-80 alcanzó también a los medios, La Prensa Gráfica no fue la excepción el 29 de octubre de

1979 una bomba de alto poder causa graves daños al periódico, que impide su publicación al día siguiente durante la década de los 80', este periódico no sufre ningún cambio sustantivo

3.2.2. El Diario de Hoy

Fundado por Napoleón Viera Altamirano y Rubén Membreño, éste matutino sale a la luz pública, el 2 de mayo de 1939, con un tiraje de 2000 ejemplares, con un costo de 5 centavos, levantado en linotipos. 16

En 1939, esta empresa periodística adquiere una máquina doplex modelo E, lo que les permite llegar a un tiraje de 50 mil ejemplares, ésta para 1951 es suscitada por una impresora "tabular goss rotativa unitube", obteniendo una tirada de 30 mil ejemplares por hora. En 1953, se instala el linotipo llamado el cometa, el que se utilizó hasta 1974, momento en el que entra la impresión offset.

1. López, Margarita y otros. Historia de la prensa escrita 1995. Pag.
2. López, Margarita y otros. Historia de la prensa escrita 1995. Pag.

El formato de El Diario de Hoy es tabloide, el mismo que se ha conservado a través de los años. Las secciones con las que contaba el periódico en esta época eran ocho: noticias nacionales, internacionales, la sección de opinión, donde aparecían comentarios, las columnas firmadas y las opiniones de los lectores, la sección de sociales, cómicos, anuncios clasificados, las secciones de cine, televisión y deportes.

La fotografía en blanco y negro fue uno de los recursos que se utilizó en esta época y se les colocaba en la esquina superior derecha, los filetes eran excesivamente utilizados, al igual que los recuadros. Este periódico también presenta sobre la saturación noticias, dándole preponderancia a la publicidad en detrimento en las informaciones por lo que era usual el pase de información a más de una página.

Otro recurso que comienza a ser utilizado en 1973, es la caricatura en las páginas de opinión y se publican las fotografías de las personas encargadas de las columnas firmadas, aumentan las secciones, se implementa un sumario y se comienzan a publicar suplementos.

En 1975, aparece la foto a todo color en la portada, los titulillos en las maderas y las fotografías, en donde para destacar a alguna persona se utilizaba el recurso de encerrarlas dentro de un círculo. Se utilizaban los fondos grises, la publicidad aparece en colores y algunas fotos interiores, también surgen nuevas

secciones, la caricatura que aparece en las páginas de opinión, todos estos cambios ya son perceptibles en 1979.

Para 1980, ya aparece en la contraportada un sumario con los titulares más sobresalientes, además se dan diferentes tipos de diagramación en las páginas de opinión, se hace más uso del color y de recuadros, el tipo y altura de letra varia. Todos estos cambios son palpables hasta 1982. Este periódico enfrentó irónicamente en el gobierno de José Napoleón Duarte, el señalamiento de ser un periódico de “tendencia izquierdista”, porque la línea presidencial era social demócrata, oposición no izquierdista, siempre estuvo ligado al sector tradicional de la empresa privada y el sector terrateniente.

3.2.3. Periódico MÁS

El periódico Más comenzó a circular el 22 de abril de 1998, con 13,500 ejemplares. Está definido como un periódico popular de calidad, dirigido en un inicio a quienes tradicionalmente no compraban periódicos. Actualmente el Más es el tercer periódico del país, con una circulación auditada de 40 mil ejemplares y es propiedad de Editorial Altamirano, la casa editora más importante e influyente del país. La circulación es a nivel nacional. La misión de este periódico es llevar a la audiencia productos periodísticos de excelencia y procurando ayudarle al salvadoreño común y corriente a resolver sus problemas. Somos un periódico práctico, que sirve como fuente de información y entretenimiento, que se lee con facilidad. Incluso, cubre segmentos que a los grandes diarios no le

interesan. Como periódico defienden las libertades y la democracia, y procurando apegarse en todos los casos a la ética, la credibilidad es su mejor carta de presentación.*

3.2.4. Diario El Mundo

Este periódico nació a iniciativa de un grupo de empresarios que se aglutinaron en una sociedad, denominada “editora Mundo S.A.”, la cual fue integrada por el Dr. Juan José Borja Nathan en el cargo de presidente, el doctor José Eduardo Reyes, director y el Sr. Arturo Claudio Ena Tona en el cargo de segundo director. Este vespertino aparecido el 5 de febrero de 1967, en su primera edición contabilizó un total de 45 mil ejemplares. Su distribución es nacional.

Sus propietarios consideraban a este medio, por su posición política ideológica como un “periódico independiente”, según la definían por su carácter neutral sin Preferencias políticas de ningún tipo, sino como un periódico netamente neutral, netamente cultural”

En la práctica, este vespertino tenía posiciones ideológicas de una derecha más moderada, tendía a dar un poco de mayor apertura a la expresión de ideas.

3. López, Margarita y otros. Historia de la prensa escrita, 1995, pag. 57.

4. López, Margarita y otros. Historia de la prensa escrita, 1995, pag. 58.

La maquinaria que utilizó en sus inicios El Mundo para su edición fue la tipografía, que luego es sustituida por una rotativa offset marca Farchild de cuatro unidades; con capacidad para imprimir 32 páginas con un tiraje de 14 mil ejemplares por hora, con ellos se convirtió en el segundo periódico en contar con el sistema offset.

El tamaño tabloide con el cual apareció se mantuvo a lo largo de la época estudiada, sin sufrir cambios en su forma y estructura.

Aparecía el ejemplar de El Mundo con veinte o cuarenta páginas, aumentando este número cuando la edición comprendía un suplemento especializado por las festividades de algún departamento o fechas especiales.

Las secciones con que contaba el periódico, era muy similar a los periódicos de la época: sección de noticias nacionales, internacionales, una sección de opinión que contaba con dos páginas completas, en esta sección se hace uso de la caricatura la que complementaba las informaciones de la sección o comentando algún hecho de relevancia de la época. También tenía una sección de sociales, que se titulaba La Sociedad en “El Mundo”, una sección de deportes, de humor, carteleras de cine y televisión y la de clasificados que se llamaba “Clasi Mundo”.

En cuanto a los recursos utilizados, en el periódico investigado, estos fueron los recuadros en las noticias y en la publicidad, estas mismas eran muy pocas y a veces se utilizó el color. En algunas ocasiones especiales, algunas letras eran sombreadas con tonos de gris, negro o color.

Por la falta de recursos utilizados y la saturación de la información, se visualizaba una mancha de letras en la página, ya que la fotografía era poco utilizada; y por lo general una sola fotografía acompañaba hasta 10 noticias.

La portada era utilizada para informaciones importantes o sobresalientes, ésta por lo general mostraba pequeñas notas informativas y el logo del periódico. Los titulares solían variar mucho de estilo y altura.

Es de destacar que El Mundo fue el primer periódico en utilizar color en titulares y en su portada, así mismo el recurso de la fotografía. En general en el periodo de 1979-1980 no hay una variación muy grande en cuanto a formato y contenido, así mismo este era el único periódico en dar la información en una sola página para poder concluir con la lectura de la nota informativa.

3.2.5. Diario Co-Latino

Este vespertino fue fundado el 5 de noviembre de 1890 con el nombre de “Siglo XX” por Miguel Pinto. En 1896 un incendio destruye la maquinaria del taller paralizando su publicación; al reaparecer el periódico, cambia su nombre por “El Latinoamericano”, y es hasta el 7 de noviembre de 1903 que adopta el nombre de “Diario Co-Latino”

Don Miguel Pinto, un periodista de renombre en el medio, crea el periódico para impulsar el medio de comunicación impreso en El Salvador, que en esa época carecía de un matutino de cobertura nacional.

Por el tipo de información que publicaba inicialmente, a este periódico se le ubicó al principio con la tendencia ideológica antiimperialista, ya que ocasionalmente se pronunciaba la democracia y la justicia social.

Durante la primera guerra mundial el Diario Co-Latino apoyó a los países aliados, es decir estaba con Francia, Inglaterra, Bélgica e Italia. Esto le produjo al periódico diversos reconocimientos de países europeos por la labor informativa; entre los que se destacan “Las palmas académicas” para Miguel Pinto por parte de Francia y la “Cruz de la Corona al Mérito” por Bélgica.

En 1924, Diario Co-Latino sufre una renovación de talleres y personas, ya que necesitaba mejorar sus condiciones publicitarias. Es Jorge Pinto, hijo del director, el encargado de los cambios y de la presentación del periódico con múltiples páginas, así como de la instauración del color y del servicio informativo del exterior.

El 3 de noviembre de 1928, un segundo incendio destruye toda la infraestructura de Diario Co-Latino. A pesar de las fatalidades, el periódico continúa con su labor. En 1975 el periódico alcanza un tiraje de 30 mil ejemplares; aunque nace como una empresa de familia, cambia su estructura orgánica por la necesidad de capital y por la falta de liquidez se convierte en una sociedad anónima denominada Editorial Salvadoreña de Periódicos y Revistas Publicidad S.A., la cual todavía está vigente por razones jurídicas. También en este periódico Diario Co-Latino consigue trabajar con una de las mejores fotomecánicas (Roberson-Horizontal).

El formato de este periódico desde que se fundó siempre ha tenido un tamaño tabloide, con un número de 23 a 32 páginas, el cual se mantuvo durante los diez años.

IV. Caso Práctico:

Estudio de la Sección de opiniones de los periódicos

4.1. Estructuración de la sección de opinión de cada uno de los periódicos

a) La Prensa Gráfica

Este periódico matutino trabaja con un esquema de 5 columnas de diferentes medidas de ancho; además cuenta con un mayor número de artículos y menos secciones permanentes.

En la página 6, utilizan las primeras columnas del costado izquierdo para los titulares y para dos ó más artículos de colaboradores y editores.

Opinión. Es una sección permanente, que va en una columna aproximadamente 5 centímetros de ancho y son comentarios de diferentes temas enviados a la redacción del medio. En su mayoría con análisis y profundidad.

b) El Diario de Hoy

El formato es invariable de una columna, sólo cambia su altura y ancho, la parte editorial que le corresponde al medio como tal, se divide en editorial y a continuación un comentario sobre la misma temática que se estructura en la misma columna central, tiene variantes en cuanto a formato y puntaje de letra, se ubica en el centro de la página impar, el puntaje de

letra sube de una a 10 puntos de las restantes notas a 12 ó 14 puntos con un tipo muy legible y lleno de blancos.

Este periódico hace un uso excesivo de las pases de su información aún, de esta sección, por lo que mucha información pasa a otras páginas del periódico a excepción de su editorial.

También le daban espacio a comentarios aparecidos en periódicos extranjeros (de Estados Unidos).

Es necesario señalar que este periódico no permitía la expresión de otras corrientes de pensamiento que no fueran acordes a su ideología conservadora de derecha. Otra variante a señalar sobre esta sección del periódico, es que ésta no aparecía los sábados y domingos. Al igual que no se utilizó la caricatura en estas páginas de opinión.

c) Periódico MÁS

Este es un periódico matutino, que trabaja con un formato de 5 columnas; la parte editorial que le corresponde al mismo periódico. Se ubica el editorial en la parte superior de la página impar, el puntaje de letra sube de una a 10 puntos de las demás notas, con un tipo de letra muy legible.

Es importante señalar que este matutino, es de ideología conservadora de derecha. Los días sábados y domingos no aparece el editorial ni el comentario o sean artículos de opinión.

d) Diario El Mundo

Este es un periódico vespertino en el que su sección de opinión está distribuida en dos páginas, usualmente 6 y 7, utiliza el formato de tres columnas principales, juega con dos columnas dentro del espacio de una columna mayor, la cual tiene una medida de 8 centímetros.

En la página 6 de opinión, usualmente mantenía 3 secciones permanentes, las que se detallan así:

El Editorial: El nombre de esta sección siempre va en mayúsculas y casi siempre subrayado, en cuanto al puntaje y tipo de letra esta casi permanente sobresale al resto de secciones de la misma página, utilizando un puntaje promedio para texto de 12 puntos y 14 para nombre de la sección y titular, el cual va en negritas y también en mayúsculas. Utiliza la primera columna del costado izquierdo de la página, ocupando un promedio del 25 al 30 por ciento del total de la página. “La familia Mundo” es la sección de caricaturas haciendo alusión diferentes tópicos de la vida política, social y económica del país, ocupa la esquina inferior izquierda.

De la misma forma en la página de opinión, está estructurada en 3 columnas, en las primeras 2 se distribuyen las dos secciones permanentes compartidas con un tercer artículo que generalmente es para los colaboradores habituales. La tercera columna es ocupada por 2 ó 3 artículos de colaboradores.

e) Diario Co-Latino

Este es un periódico vespertino, dedicaba una página a la sección de opinión, la diagramación de esta, era recargada por lo general dividida en una y dos columnas, que se rompían las 5 columnas naturales con letra de hasta 10 puntos, entre las columnas diarias de esta página están:

El Editorial o Comentario propio del medio, cuando el comentario no necesariamente aparecía, podría aparecer un solo artículo que ocupara toda la página de esta sección del periódico.

4.2 Identificación de autores que abordaron el tema en cada periódico

a) La Prensa Gráfica

El tema de la investigación en este matutino fue abordado por los siguientes articulistas:

1. Oscar Picardo Joao
2. Antonio Meléndez
3. Gerardo Martínez Castaneda
4. Cecilia Ortiz
5. Carlos Montes
6. Edgard López Bertrand
7. Roberto Bustamante.

b) El Diario de Hoy

Este matutino permitió que sus columnistas abordaran el tema de El Directo y así mismo juzgaran a la Ley del Menor Infractor y entre los columnistas con este tema tenemos a:

1. Hermann W. Bruch
2. Ramiro Peña Marín
3. Ernesto Alfredo Parada
4. Carlos Mayora Re
5. Roberto López – Geissmann
6. Jorge Alberto Guerrero
7. Liz Aguirre
8. Mario Martínez
9. Balmore Alvarado
10. Cecilia Ortiz
11. Cristian Zelaya
12. Víctor Hugo Mata
13. Eladio Sánchez

c) Periódico MÁS

En este periódico el tema de la investigación fue abordada por los siguientes autores:

1. Alvaro Cruz Rojas
2. Rafael Cerna
3. Ana Lidia Rivera
4. Alberto Barrera
5. Evelyn Chacón
6. Ivonne Rivera

d) Diario El Mundo

Este vespertino por su parte le dio espacio para abordar, tanto la figura de El Directo a los siguientes articulistas, en su mayoría son colaboradores de este periódico.

1. Hilarión Juárez
2. Ernesto Villalobos
3. Walter Santos.

e) Diario Co-Latino

Este periódico vespertino entre sus articulistas en el mismo periodo a las siguientes personas:

1. Ivone López
2. Deysi Domínguez
3. Douglas Galicia
4. Dagoberto Gutiérrez
5. Jaime Medrano
6. Neemías Moreira

7. Santiago Leiva
8. José M, Tojeira
9. René Hurtado
10. Teodoro De la O.

4.3. Análisis por periódico de los géneros de opinión: Caso El Directo y la Ley del Menor Infractor

a) La Prensa Gráfica

Las categorías de género de opinión, utilizados por este matutino son: el editorial, el comentario, el artículo de opinión y la columna.

Las categorías más destacadas en el tratamiento aplicado al caso de Gustavo Adolfo o a la Ley del Menor Infractor, está de mayormente la categoría de comentario, ya que la muestra indica que el 62.5 por ciento o sea el 10 de los artículos, tienen carácter de comentario, muestran que el 31.25 por ciento, es decir 5 de los artículos son de opinión.

Sólo el 6.25 por ciento (1 artículo) es editorial y ninguno de los artículos tienen la estructura de columna.

b) El Diario de Hoy

La investigación muestra una marcada diferencia en cuanto a categorías utilizadas en las cuales se aborda la temática de El Directo o se tocó la temática de la Ley del Menor Infractor, de los escritos analizados los géneros más utilizados fueron: la columna firmada por el 44.44% y el editorial del medio, con los siguientes porcentajes: la columna firmada, los comentarios y el editorial del medio, con los siguientes porcentajes: la columna firmada por el 60% del material analizado corresponde al editorial de la publicación.

c) Periódico MÁS

La investigación en este periódico en cuánto a las categorías utilizadas el editorial, el comentario, la columna y las comic's.

Los más utilizados fueron: el editorial un 55.6% o sea 28 artículos y el artículo de columna un 46.8% o sea 20 artículos

d) Diario El Mundo

En este periódico las categorías de género de opinión utilizadas son los usuales: el editorial, el comentario, el artículo de opinión, la columna y comic's.

En cuanto a los géneros más utilizados con relación a la temática, en este vespertino están: Un 51.6 % o sea 22 artículo que tienen las características de artículo de opinión, mientras que tres artículos corresponden a la categoría del editorial, representando el 9.67 % y sólo el 10 % (3 artículos) en el género de columna.

e) Diario Co-Latino

Este periódico se caracteriza por tener una línea de editorial más progresista, en sus páginas de opinión, entre los géneros más utilizados en este medio están, el artículo de opinión que ocupa un 50% de los escritos encontrados en los que se hizo referencia a la figura de El Directo o a la Ley del Menor Infractor y el 40 % responde al género editorial, escrito por el periódico, este género desaparece en algunas ediciones ya que el espacio es muy delicado a lo que se llama artículo de opinión.

4.3.1 Frecuencia y seguimiento del tema por periódico.

a) La Prensa Gráfica

En este periódico matutino, en el mes de abril de 1999, se encuentran 23 artículos (1 comentario y 12 artículos de opinión y 10 notas noticiosas) que dieron tratamiento, más que a la figura de El Directo, a la Ley el Menor Infractor.

Mientras que en el mes de mayo, de 6 escritos que se refieren a la temática 1, era comentario y de columnista, 3 artículos de opinión y 1 editorial referente al tema.

b) El Diario de Hoy

En el período correspondiente a una muestra escogida para esta investigación, que cubre desde el mes de abril hasta julio de 1999, encontramos que en el mes de abril, solamente hubo 12 comentarios que hizo alusión al tema,

en el mes de mayo, fueron, 16 artículos, entre ellos 6 editoriales y 11 artículo de opinión, en el mes de junio, al igual que en el mes de abril presenta sólo un 0comentario en el que se aborda la temática, apareciendo junio con un artículo del género comentario y 10 notas noticiosas.

En julio de 12 escritos que se refieren a la temática, los 12 fueron artículos de opinión, siendo el mes en el cual se le dio mayor frecuencia o seguimiento al tema, utilizando todos los géneros planteados y 8 notas noticiosas.

C) Periódico MÁS

Este matutino en el mes de abril al mes de junio de 1999, según la muestra fueron 11 artículos, 10 comentarios, 6 editoriales, 13 columnas y 10 notas noticiosas, que dieron tratamiento más a la figura de El Directo que a la Ley del Menor Infractor.

d) Diario El Mundo

Este periódico vespertino, por su parte, entre abril y mayo de 1999, tomó el tema en forma general, específicamente en el mes de abril 23 artículos divididos así: 2 columnistas y 9 editorial 12 notas noticiosas.

En el mes de mayo fueron 16 artículos y todos fueron de la categoría de editoriales sin espacios de opinión, ni tampoco comentario, ni columnistas.

e) Diario Co-Latino

En este periódico vespertino, en el mes de abril solamente se registró en la muestra, 11 artículos del género de comentario y en el mes de mayo, que fue el mes donde le dieron mayor espacio a este tema, fueron 15 artículos divididos en la siguiente forma, 13 artículos de opinión y 2 editoriales.

4.3.2. Espacio dedicado al tema:

a) La Prensa Gráfica

Este periódico matutino para el tema en investigación, durante el Período definido, concedió espacio para 9 artículos, con alusión específica, sumando un espacio de 2,610 centímetros cuadrados, tomando en cuenta los espacios de la sección de opinión con la temática antes mencionada.

b) El Diario de Hoy

En este medio, se publicaron 19 artículos, en los 4 meses de la muestra de la investigación, con un espacio de 4,609 centímetros cuadrados, tomando en cuenta los espacios de opinión.

c) Periódico MÁS

Este matutino concedió un espacio de 12 artículos en los 4 meses, según muestra de la investigación con un espacio de 3,324 centímetros cuadrados del 1 de mayo al 12 de julio de 1999.

d) Diario El Mundo

Este periódico vespertino, concedió un espacio de 9 artículos, haciendo un total de 5,266 centímetros cuadrados relacionados al tema entre el 15 de abril al 20 de julio de 1999.

e) Diario Co-Latino

En este periódico vespertino publicaron 6 artículos de una muestra de dos meses, desde el 14 de abril al 30 de mayo del 1999, como una muestra para realizar la investigación, haciendo un total de 2,465 centímetros cuadrados.

4.3.3. Tratamiento del tema por periódico

El estudio del tratamiento que se le dio al tema por periódico se estableció 3 fases:

- ✓ Del 7 de abril al 29 de abril de 1999, como período previo a la recaptura de “El Directo”.
- ✓ Del 30 de abril al 3 de mayo de 1999, como fase del acontecimiento del hecho.
- ✓ Del 4 de mayo al 12 de julio de 1999, periodo posterior al acontecimiento.

4.3.3.1 Tratamiento previo a la recaptura (Del 7 al 29 de abril de 1999)

a) La Prensa Gráfica

En este matutino desde el 17 de abril al 2 de mayo de 1999, se le dio tratamiento al tema en 5 artículos, el 100 por ciento se refirieron en contra.

Con relación al tratamiento directo o indirectamente y los temas Desarrollados para referirse a la figura de El Directo, se ubican los siguientes temas:

- ✓ Condena máxima: 17 años de internamiento
- ✓ Menor a juicio contra “El Directo”
- ✓ Disculpe joven, ¿es usted el directo?
- ✓ El Personaje.

b) El Diario del Hoy

Este periódico matutino con relación al tema de El Directo, antes del hecho lo hizo directa o indirectamente identificándolo en los siguientes escritos:

- ✓ Audiencia preparatoria contra El Directo
- ✓ El Directo historia con demasiados horrores.

c) Periódico MAS

Este medio informativo antes del hecho lo hizo de la siguiente forma:

- ✓ La Fiscalía y El Directo
- ✓ El Directo y su mamá

d) Diario El Mundo

En este vespertino, entre el 15 al 30 de abril de 1999, se desarrollaron 3 temas con la problemática del menor infractor apodado “El Directo”, en 3 artículos, todos en forma negativa hacía la persona del joven infractor y son los siguientes:

- ✓ Inicia juicio contra “El Directo”
- ✓ Intensa cacería de “El Directo”
- ✓ Jueces y Fiscales discuten la Ley del Menor Infractor.

e) Diario Co-Latino

El periódico vespertino, consideró un espacio nada más con esta temática:

- ✓ Menor a juicio por homicidio, visto en una forma homicidio, visto en
- ✓ forma negativa hacía la figura de Gustavo Adolfo alías “El Directo”.

Haciendo alusión al juicio del menor infractor, que no le favorece en nada a este personaje.

4.3.3.2 Tratamiento acontecido el hecho (Del 3 al 16 de mayo de 1999).

a) La Prensa Gráfica

En este periódico matutino, en esta fase del hecho, solamente fue un espacio concedido al tema, siempre enfocado en forma negativa al personaje de El Directo.

- ✓ Recapturan a “El Directo”.

b) El Diario de Hoy

Este periódico matutino, en la fase de que sucedió el hecho, se tomaron 2 espacios con esta temática.

- ✓ En busca del que nadie vio
- ✓ “El Directo y la justicia raptada”

c) Periódico MAS

En esta fase que sucedió el hecho, este periódico dio 4 espacios de 1 ó 2 pag.

- ✓ Voló “El Directo”
- ✓ Cayó El Directo
- ✓ La Fiscalía y el pobre Directo
- ✓ ¡A Gotera!

De los 4 artículos, dos de forma negativa y dos positivos.

d) Diario El Mundo

Este vespertino concedió espacio a los autores, con los temas:

- ✓ Jueces y Fiscales discuten Ley del Menor Infractor.
- ✓ “El Directo” desata ola para cambiar la norma.

e) Diario Co-Latino

Este medio informativo vespertino, durante la fase del hecho acontecido concedió espacio para un artículo con esta temática.

- ✓ La Trampa del Directo

- ✓ El Directo

Los dos espacios enfocados en forma negativa, hacia el personaje.

4.3.3.3 Tratamiento posterior al acontecimiento

(Del 7 al 16 de mayo de 1999)

a) La Prensa Gráfica

Este periódico matutino concedió espacio a tres autores con los siguientes temas:

- ✓ Este país está al revés
- ✓ El Quinto poder “El Directo”
- ✓ El Directo y las Gabardinas negras: productos sociales.

b) El Diario de Hoy

Este periódico matutino, en el período de la investigación, únicamente concedió 7 espacios con artículos de opinión y editoriales, los cuales son:

- ✓ No cabe censura en una democracia
- ✓ De la responsabilidad penal de los medios.
- ✓ Consulta municipal, comunicación y “El Directo”
- ✓ Un Oscar para “El Directo”
- ✓ Discuten sobre reforma a Ley de Menores
- ✓ ¿Cuál Directo?
- ✓ Libertad de Expresión en directo.

c) Periódico MAS

(Del 3 de mayo al 12 de junio de 1999)

Este medio informativo publicó 4 artículos:

- ✓ El Directo en a agenda nacional
- ✓ Una canción para “El Directo”
- ✓ El Rap de “El Directo”
- ✓ ¿Qué pasó con las censuras?

En este caso todas las notas ó artículos fueron de forma positiva.

c) Diario El Mundo

Este periódico le dio seguimiento con 5 artículos con los temas siguientes:

- ✓ Medios pueden alegar intereses supra-legales.
- ✓ Primera Dama, molesta por regreso de El Directo a Gotera.
- ✓ Corte exime a medios en conflicto entre Ley e interés público.
- ✓ No enjuiciarán a los medios de comunicación
- ✓ Por unanimidad Ley debe reformarse.

Todos estos artículos publicados en este periódico fueron abordados con un enfoque negativo hacía el personaje de El Directo.

d) Diario Co-Latino

Este rotativo vespertino, le dio seguimiento a esta temática con tres artículos, los cuales califican a la Ley del Menor Infractor, en que debe de reformarse, así como alusivos a la madre del personaje “El Directo”.

A este menor lo califican como líder de la mara salvatrucha, temido por la población de la zona oriental de nuestro país.

Los temas abordados son:

- ✓ Diputados discuten análisis de Ley
- ✓ Trasladaron al Directo a Gotera
- ✓ Reconocimiento a la madre del "Directo".

4.4 Análisis comparativo entre los periódicos: Caso El Directo y La Ley del Menor Infractor.

El presente estudio comprende los 5 periódicos principales de mayor circulación en nuestro país, de los cuales 3 son matutinos y 2 son vespertinos. Por lo que el análisis comparativo se ha dividido en dos partes; una parte les corresponde a los periódicos matutinos y la otra parte a los periódicos vespertinos.

4.4.1. Comparación entre periódicos de géneros utilizados en esta investigación, los cuales son: editorial, artículo de opinión, comentario, columna y notas noticiosas.

a) Periódicos matutinos: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y el periódico MAS

Editorial

Este género fue el menos utilizado en La Prensa Gráfica, al referirse al tema de investigación fue el 8.00 por ciento, en El Diario de Hoy fue 55% y el MAS fue el 30%, al referirse al tema investigado.

Artículo de opinión

Este género fue utilizado en La Prensa Gráfica sólo el 29.89 por ciento de la muestra extraída, mientras que en El Diario de Hoy, sólo fue el 19.98 por ciento. Y el MAS, en éste genero de opinión solo fue el 15%.

Comentario

La Prensa Gráfica, utilizó en un 19.11 por ciento este género, mientras que El Diario de Hoy, lo hizo en un 29.00 por ciento y el MAS fue el 32% del espacio concedido.

Columna

La Prensa Gráfica, utilizó un espacio de 19.11 por ciento de este género, en cambio El Diario de Hoy y el MAS no identificó ningún espacio.

b) Periódicos vespertinos: Diario El Mundo y Diario Co-Latino

Editorial

El Diario El Mundo, no le dio ningún tratamiento a la temática con este género. En cambio El Diario Co-Latino le dio un 50.00 por ciento de espacio. Estos resultados están reflejados en el gráfico No.1 de los anexos.

4.4.2. Comparación del tratamiento directo e indirecto a la figura de Gustavo Adolfo Parada Morales.

Periódicos matutinos:

a) La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y el MAS

Tratamiento Directo

La Prensa Gráfica, con relación a estos tres matutinos, el primero de sus 9 artículos; en 8 aborda directamente a la figura de El Directo; los cuales representan el 79.10 por ciento de su totalidad. Mientras que El Diario de Hoy, de 11 artículos analizados, 7 fueron abordados directamente, lo cual representa el 38.90 por ciento y el MAS , de los 11 escritos, 9 son abordados directamente a la figura de Gustavo Adolfo, representando un 39%.

Tratamiento Indirecto

En cuanto al tratamiento indirectamente o de alusión a la Ley del Menor Infractor en La Prensa Gráfica, se identificó un artículo nada más, lo que representa el 19 por ciento de la muestra extraída. En cambio en El Diario de Hoy, se hizo referencia indirecta en 11 artículos, solamente 8 hacen referencia, lo que equivale a un 28.90 por ciento de la muestra estudiada. Y en el MAS hicieron referencia indirecta en 7 artículos, de un total de 11, haciendo un porcentaje del 80%.

b) Periódicos vespertinos: Diario El Mundo y Diario Co-Latino

Tratamiento directo

En el primer periódico vespertino, el tratamiento directo en esta temática y alusivo a la figura de El Directo, de los 9 artículos analizados, solamente 4 fueron encontrados directamente, lo cual equivale al 49.10 por ciento de la muestra extraída; al igual que en el Diario Co-Latino, se obtuvo el mismo resultado.

Tratamiento indirecto

De sus 9 artículos publicados en el Diario El Mundo, el 39.10 por ciento fueron encontrados indirectamente, en cambio el Diario Co-Latino, solamente 2 artículos, lo que equivale al 20,00 por ciento de la muestra.

4.4.3. Comparación entre periódicos en la frecuencia y seguimiento del tema

Para obtener el resultado de estos datos, el seguimiento que se le dio a la temática se hizo con base a la frecuencia con lo que resultó el tema dividido en los periódicos analizados en este estudio de investigación.

Período antes del hecho (Del 7 al 29 de abril de 1999)

a) Periódicos matutinos: La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy y el MAS

En esta etapa de la investigación, en La Prensa Gráfica, resultaron 15 artículos alusivos al tema. En El Diario de Hoy, le dieron seguimiento al tema en 13 artículos, en el MAS, solamente fueron 18 artículos.

b) Periódicos vespertinos: Diario El Mundo y Diario Co-Latino

El Diario El Mundo, le dieron seguimiento a la temática, con 13 artículos durante esta fase de investigación. Por su parte el Diario Co-Latino le dio espacio al tema con 11 artículos.

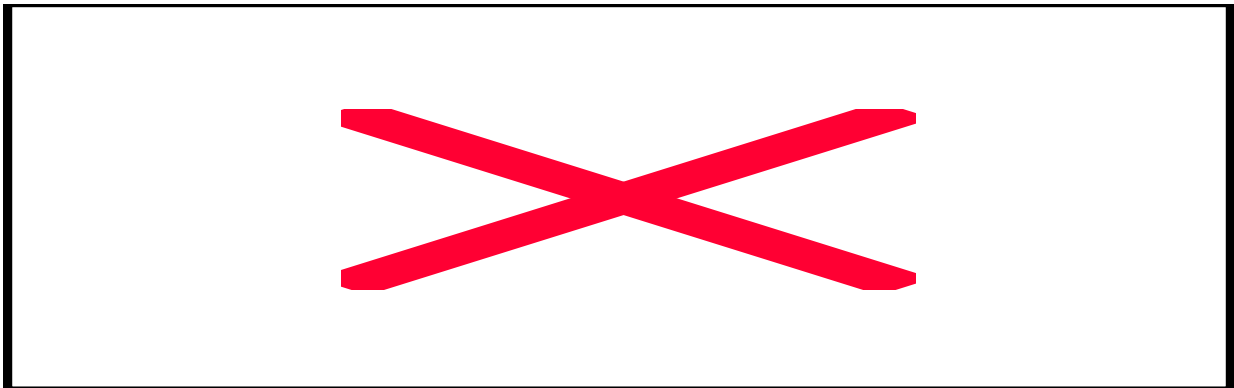
Período después del hecho (Del 7 de mayo al 22 de junio de 1999).

a) Periódicos matutinos: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y el MAS.

En La Prensa Gráfica, en este período solamente dedicó 11 artículos. Por su parte El Diario de Hoy, concedió 16 artículos dedicados a esta temática, en el MAS fueron 17 escritos.

b) Periódicos vespertinos: Diario El Mundo y Diario Co-Latino

En los dos periódicos Diario El Mundo y Diario Co-Latino, 13 artículos concedieron 11 artículos en este periodo.



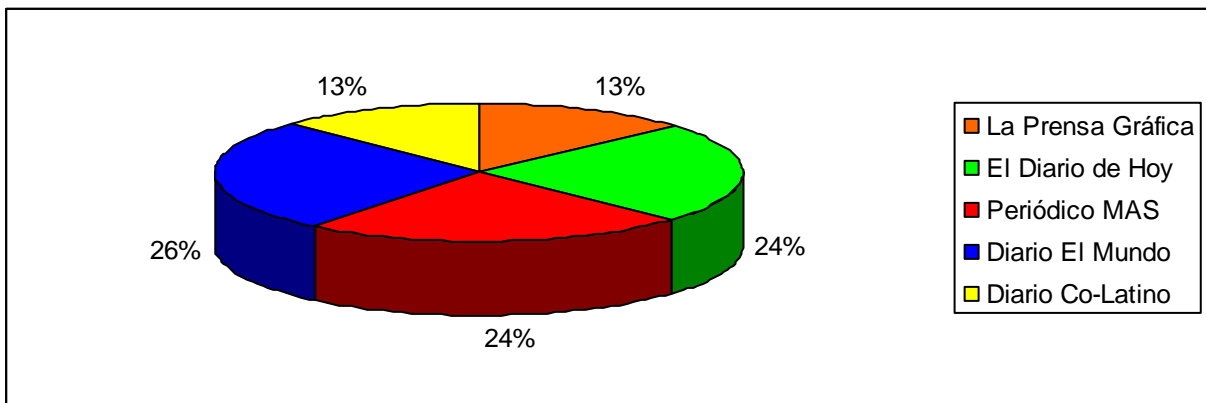
4.4.4. Comparación entre periódicos del espacio dedicado al tema.

a) Periódicos matutinos: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y el MAS

El matutino: La Prensa Gráfica, dedicó 9 artículos con un total de 2,610 centímetros cuadrados. Mientras que El Diario de Hoy y el MAS concedieron 11 artículos sumando un total de 4,609 centímetros cuadrados cada uno.

b) Periódicos vespertinos: Diario El Mundo y Diario Co-Latino.

El primer periódico vespertino concedió 9 artículos sobre esta temática haciendo un total de 5,266 centímetros cuadrados, mientras que el Diario Co-Latino, publicó 6 artículos sumando 2,465 centímetros cuadrados.



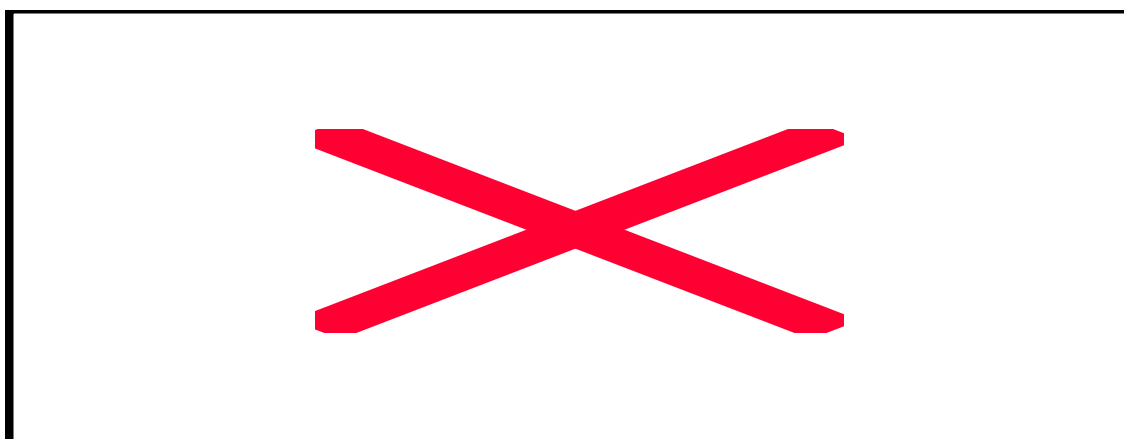
4.4.5. Análisis comparativo entre los periódicos del tratamiento temporal del tema.

4.4.5.1. Tratamiento previo a la captura (Del 7 al 29 de abril de 1999)

En el matutino La Prensa Gráfica, desde el 7 al 29 de abril de 1999, le dio tratamiento al tema en 15 artículos; y el 100% con un enfoque negativo. Al igual que El Diario de Hoy, le dio tratamiento al tema en 13 artículos y de la misma manera con un enfoque en contra del personaje de El Directo criticando sus acciones, en el MAS no hubo variaciones al igual de los dos anteriores en 12 artículos con un enfoque no favorable.

Por su parte el Diario El Mundo, le dio seguimiento al tema con 3 artículos durante esta fase de investigación, los cuales fueron con un enfoque en contra de El Directo.

El Diario Co-Latino, solamente le dio seguimiento nada más con 1 artículo, en el cual se juzga de manera negativa, hacia el personaje.



4.4.5.2. Tratamiento acontecido el hecho

(Del 3 al 6 de mayo de 1999)

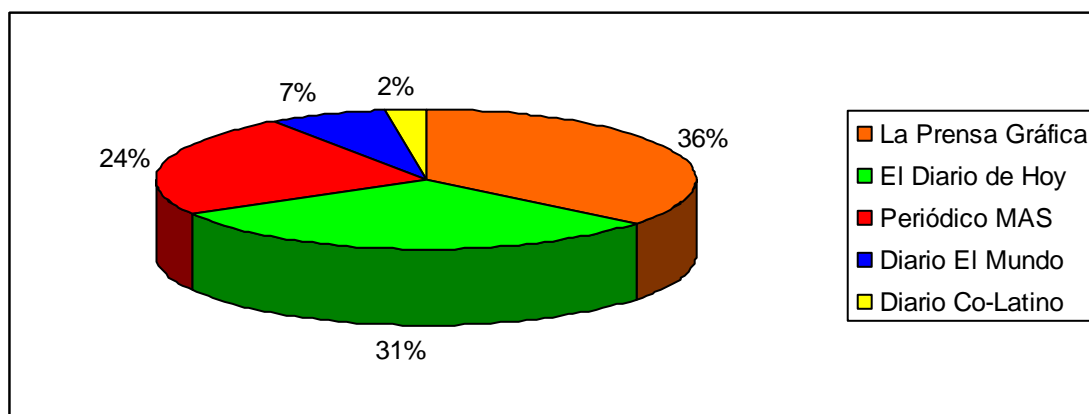
En esta fase, el matutino La Prensa Gráfica, le dio tratamiento al tema en 15 artículos, haciendo alusión desfavorable a la figura de El Directo.

En El Diario de Hoy, aparecen nada más 13 artículos, sumamente confrontativos y en contra de El Directo, hasta presentarlo en juicio como un criminal.

El periódico MAS, en esta fase, en sus 10 artículos lo califican como un delincuente juvenil, violador de las Leyes minoriles.

En tanto que El Diario El Mundo, le dio espacio a esta temática con 3 artículos siendo estos desfavorables para El Directo.

Mientras que El Diario Co-Latino, retoma el tema nada más con un artículo de este periodo en el que se condena el hecho.



4.4.5.3 Tratamiento posterior al acontecimiento

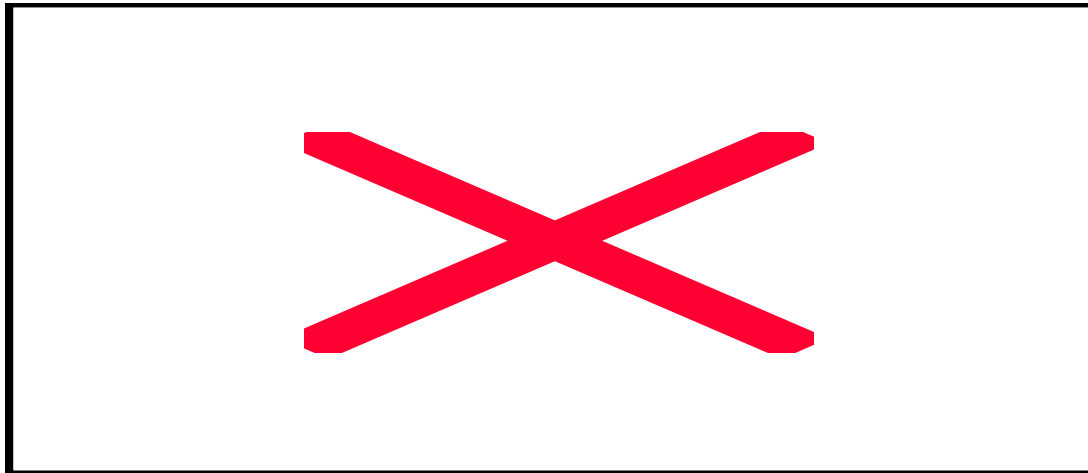
(Del 7 de mayo al 22 de julio de 1999)

Durante este periodo La Prensa Gráfica, solamente concedió 10 espacios o sea 10 artículos dedicados al tema y con un enfoque negativo hacia el personaje de El Directo.

En cambio en El Diario de Hoy, le dio seguimiento al tema con 16 artículos y de la misma manera fueron en contra de El Directo.

El MAS con 14 artículos al igual que los anteriores en contra de El Directo.

Entre tanto El Diario El Mundo, le dio seguimiento a esta temática con 3 artículos al igual que en el Diario Co-Latino y con un enfoque en términos desfavorables.



4.5. Análisis Comparativo de la escala de Items de favorables a desfavorables.

a) Período antes del hecho (Del 7 al 29 de abril de 1999)

a.1) Matutinos: La prensa Gráfica y El Diario de Hoy

La Prensa Gráfica		El Diario de Hoy	
<u>Items Directos</u>	<u>Items Indirectos</u>	<u>Items Directos</u>	<u>Items Indirectos</u>
De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.
<ul style="list-style-type: none"> - Gustavo Adolfo - Hijo de Dora Alicia - Menor de edad - Líder de MS 	<ul style="list-style-type: none"> - Menores Infractores - Jueces - Infractores - Ley del menor 	<ul style="list-style-type: none"> - El Directo menor infractor - Gustavo Adolfo - “Jefe” de la mara 	<ul style="list-style-type: none"> - ley del menor infractor - Jueces - Diputados - Gobierno

<ul style="list-style-type: none"> - Personaje - El Directo - Inocente - Un joven como los de más 	<p>Infractor</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Juzgados de menores. - Tribunal de menores de San Miguel.
<ul style="list-style-type: none"> - Mal hijo - Marero - Asesino - El peor asesino de la historia moderna del país. - El infractor más temido del país. - Jefe de peligrosa pandilla 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesinos - Homicidas - Pandillas de "El Directo" 	<ul style="list-style-type: none"> - Endemoniado - Satanudo psicópata - Los móviles de El Directo - Violaciones - Robo - Pandillero 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia - "Clica" - Mara salvatrucha - Delincuentes juveniles - Menores delincuentes. - Otras maras rivales - Terror en las calles - Miedo y furia

PERIODICO MAS	
<u>Ítems Directos</u> De más favorables a más desfavorables	<u>Ítems Indirectos</u> De más favorables a más desfavorables
<ul style="list-style-type: none"> - Gustavo Adolfo - El Directo - Pobre directo - Peligroso delinciente - Líder 	<ul style="list-style-type: none"> - Menores infractores - Asesinos - Delincuentes mareros
<ul style="list-style-type: none"> - El delinciente - El marero más temido - asesino - 	<ul style="list-style-type: none"> - Delincuentes peligrosos - Mara salvatrucha - Miedo - Temor - Fuga

Según la muestra en las tablas anteriores en La Prensa Gráfica, se hizo mayor referencia directa, es decir a la persona de Gustavo Adolfo y además con resultados mayores desfavorables. En cuanto a El Diario de Hoy y en el periódico MAS, los items dirigidos indirectamente a la figura de Gustavo Adolfo resultaron mayores y de igual manera fueron desfavorables, tanto directa como indirectamente, en los dos medios de comunicación escritos matutinos.

a.2) Vespertinos: Diario El Mundo y Diario Co-Latino.

Diario El Mundo		Diario Co-Latino	
<u>Items Directos</u>	<u>Items Indirectos</u>	<u>Items Directos</u>	<u>Items Indirectos</u>
De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.
<ul style="list-style-type: none"> - Gustavo M. - El Directo - Gustavo Adolfo Morales 	<ul style="list-style-type: none"> - Juzgados de menores. - Ley del menor Infractor - Reformas a la Ley de M. I. - PNC - Centro de Menores - ISPM - Autoridades - Tribunales - Fiscales - Jueces 	<ul style="list-style-type: none"> - Gustavo Adolfo alias El Directo 	<ul style="list-style-type: none"> - PNC - Dispositivos - Búsqueda
<ul style="list-style-type: none"> - Menor homicida - ¿Quién es “El Directo”? 	<ul style="list-style-type: none"> - Condenado - Amotinamiento - Maras rivales - Testimonios - Jóvenes delincuentes - Fuga masiva - Cacería - Terror invade a 	<ul style="list-style-type: none"> - Fuga de El Directo - A la caza de “El Directo” - Menor a juicio por homicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> - PNC - Dispositivos - Búsqueda - Fugados tras las rejas - Mara salvatrucha MS - Centro de re de menores

	migueleños - Menores infractores - Polémica por reformas - Operativo PNC		- Diputados - Asamblea Legislativa - Discusión - Reformas penales
--	---	--	--

Según los resultados de este cuadro en los periódicos respectivos Diario El Mundo y Diario Co-Latino; en el primero los resultados reflejan que hecho más items indirectamente desfavorables y de la misma manera en el Diario Co-Latino; reflejan los mismos resultados, que no favorecen en nada a la figura de Gustavo Adolfo Morales.

b) Tratamiento acontecido el hecho

(Del 3 al 6 de mayo de 1999).

b.1) Matutinos: La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

La Prensa Gráfica		El Diario de Hoy	
<u>Items Directos</u>	<u>Items Indirectos</u>	<u>Items Directos</u>	<u>Items Indirectos</u>
De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.
<ul style="list-style-type: none"> - Gustavo Adolfo - El Directo - Madre de Gustavo - Menor infractor 	<ul style="list-style-type: none"> - PNC - Arzobispo - ISPM - Ley del menor Infractor - Reformas a la Ley de Menor Infractor - Jueces - Corte Suprema 	<ul style="list-style-type: none"> - El Directo - Líder de la MS 	<ul style="list-style-type: none"> - PNC - Arzobispo - Ley del menor Infractor - Asamblea Legislativa - Centro de re de menores - ISPM - Centro

	de Justicia		correccional de menores.
<ul style="list-style-type: none"> - Asesino - Tras las rejas - Peligroso 	<ul style="list-style-type: none"> - Criminales juveniles - Menores infractores - Procesos Judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> - El menor más temido del país - Despótico líder 	<ul style="list-style-type: none"> - Mara salvatrucha - “Clica” - Pandilla

PERIODICO MAS	
<u>Ítems Directos</u> De más favorables a Desfavorables	<u>Ítems Indirectos</u> De más favorables a Desfavorables
<ul style="list-style-type: none"> - El Directo - Marero - Infractor - Líder 	<ul style="list-style-type: none"> - salvatrucha - “Clica” - Pandilla

En este período, los tres rotativos utilizan ítems favorables y desfavorables para abordar este tema; predominando las alusiones directas y desfavorables a Gustavo Adolfo.

b. 2) Vespertinos: Diario El Mundo y Diario Co-Latino.

Diario El Mundo		Diario Co-Latino	
<u>Ítems Directos</u>	<u>Ítems Indirectos</u>	<u>Ítems Directos</u>	<u>Ítems Indirectos</u>
De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.	De más favorables a más desfavorables.
<ul style="list-style-type: none"> - El Directo - Gustavo Adolfo 	<ul style="list-style-type: none"> - Diputados - Ley del menor 	<ul style="list-style-type: none"> - El Directo - Un joven 	<ul style="list-style-type: none"> - Diputados - Ley del menor

	Infractor - Reeducación - Juzgado de menores - Delegación de PNC - F. G. R. - Ajustes metropolitanos.	diferente	Infractor - Reeducación - Juzgado de menores - Centro de Reeducación de menores - Reformas Penales
	- Reformas a la Ley de Menor Infractor - Ante proyecto de ley - Nuevos procesos	- La Trampa de El Directo - Menor homicida. - Antisocial A la caza de El Directo.	- Testimonio fuga - Búsqueda - Mara salvatrucha

Los resultados que muestran ambos periódicos, durante este período, indican que los vespertinos usaron más alusiones indirectamente favorables.

El Diario El Mundo hizo más alusión con items indirectos favorables, y el Diario Co-Latino de la misma manera; pero también lo hizo de forma directa desfavorable a la figura de El Directo.

c) Período después del hecho (Del 7 de mayo al 22 de julio de 1999).

c.1) Matutinos: La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy

La Prensa Gráfica		El Diario de Hoy	
<u>Items Directos</u>	<u>Items Indirectos</u>	<u>Items Directos</u>	<u>Items Indirectos</u>
De más desfavorables a más favorables.	De más favorables a desfavorables.	De más desfavorables a más favorables.	De más favorables a desfavorables.
- El Quinto poder "El Directo"			Un "oscar" para "El Directo"

PERIODICO MAS	
<u>Ítems Directos</u> De más desfavorables a más favorables.	<u>Ítems Indirectos</u> De más desfavorables a más favorables
- El Directo - Marero - Delincuente - Asesino	

Después de la captura de El Directo, como lo demuestra la tabla, no hubo mayor seguimiento del tema por igual en los tres periódicos matutinos de mayor circulación.

c.2) Vespertinos: Diario El Mundo y Diario Co-Latino

Diario El Mundo		Diario Co-Latino	
<u>Ítems Directos</u>	<u>Ítems Indirectos</u>	<u>Ítems Directos</u>	<u>Ítems Indirectos</u>
De más desfavorables a más favorables.	De más favorables a desfavorables.	De más desfavorables a más favorables.	De más favorables a desfavorables.
- El Directo		- El Directo	

En este período de la investigación, ambos vespertinos hacen solamente alusiones a las medidas de los jueces con relación a si se censuran a los medios de comunicación o no; al final acordaron que no habría censura y a las reformas de la Ley del menor infractor.

4.5.1. Comparación ideológica en el tratamiento del tema

A través del estudio realizado en los periódicos: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Periódico MAS, Diario El Mundo y Diario Co-Latino, se afirma que:

a) Matutinos: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y el MAS

Los matutinos, que son los tres periódicos de mayor circulación a nivel nacional mantuvieron una postura confrontativa, crítica y de rechazo, durante todo el período de investigación, con énfasis en la fase previa a la captura del Directo; por lo que se manifiesta una posición ideológica que se ajusta al parámetro establecido para esta investigación, como de derecha. Asimismo por la apertura mayoritaria a los articulistas que promulgaban esta misma postura ideológica.

b) Vespertinos: Diario El Mundo y Diario Co-Latino. El Diario El Mundo

En el período de investigación, adoptó una línea menos confrontativa en el discurso que apareció en sus artículos de opinión, demostrando como un medio con tendencia progresista, por lo que se ajusta a este parámetro establecido; sobre todo por permitir expresiones variadas sobre la temática. En tanto que el otro vespertino, fue el que dedico menos espacio a la temática, por lo tanto le dio menos seguimiento y lo hizo desde una postura crítica hacía las demás opiniones tanto de articulistas como de los funcionarios y hacedores de las leyes minoriles, por lo que se determina como de izquierda.

V. Análisis comparativo entre los periódicos de la connotación ideológica de sus textos en los que se abordó el tema.

5.1 Escala valorativa de Especificaciones / ítems favorables a desfavorables con relación al personaje.

5.1.1. Listado de ítems en los diferentes periódicos.

a) La Prensa Gráfica

a.1) Especificaciones / ítems. Favorables

Previo al hecho

Menor infractor

El hijo de Dora Alicia

Un Oscar para El Directo

Ley del Menor Infractor

Acontecido el hecho

Líder de la MS

Jefe de la mara

Víctima

Utilizado.

Posterior al hecho

El Directo El Quinto poder

Astuto

El personaje.

a.2) Especificaciones / ítems desfavorables.

Previo a la Recaptura

Asesino

Endemoniado

Psicópata

Pandillero

Sádico.

Acontecido el hecho

Anticristo

Posterior al hecho

Marero

El más temido

El peor asesino

b) El Diario de Hoy

b.1) Especificaciones / ítems favorables

Previo al hecho

No hay ningún ítem favorable en este periódico

Acontecido el hecho

No hay ítems favorables

Después del hecho

No hay ítems favorables

c) Periódico MAS

c.2) Especificaciones / ítems desfavorables

Previo al hecho

Menor infractor

Marero

Homicida

Acontecido el hecho

Asesino

Después del hecho

El menor infractor temido

c) Diario El Mundo

c.1) Especificaciones / ítems favorables

Previo a la Recaptura

No hay ítems favorables en este vespertino

Acontecida la Recaptura

No hay ítems favorables.

Posterior a la Recaptura

No hay ítems favorables

d) Diario Co-Latino

d.1) Especificaciones / ítems favorables

Previo a la Recaptura

No hay ítems positivos.

Acontecida la Recaptura

No hay ítems favorables

Posterior a la Recaptura

No hubo ítems positivos.

d.2) Especificaciones / ítems desfavorables

Previo a la Recaptura

Infractor

Asesino

Delincuente

Homicida.

Acontecida la Recaptura

Líder de MS

Marero

Asesino.

Posterior a la Recaptura

indeseable

Formas de abordar el tema.

1. Directa alusión a “El Directo”

- a. Durante el período determinado para esta investigación, La Prensa Gráfica, asignó espacio a 19 artículos relacionados al tema, entre los cuales se encontraron 9 términos de directa alusión a “El Directo” y de acuerdo a la escala de ítems, el 70 por ciento de éstos son desfavorables, en el sentido de que descalificaban su comportamiento, aunque la temática en los textos eran relacionados sugerir un papel de mayor protagonismo social de las leyes. Y fue este matutino que con mucha evidencia lo eludió después de la captura y recaptura.

- b. En El Diario de Hoy, se mencionó específicamente a El Directo durante todo el período de estudio en 11 artículos, con base a la clasificación de ítems, se puede afirmar que más del 90% se refieren de manera negativa descalificando sus acciones.
- c. En el vespertino El Diario El Mundo, el periódico caracterizado en esta investigación como el que le dio un tratamiento concediendo al tema dentro de su sección de opinión 9 artículos durante esta fase de investigación los cuales fueron con un enfoque en contra de El Directo.
- d. El Diario Co-Latino, por su parte, a pesar de ser considerado de mayor apertura ideológica, de los 14 artículos analizados, 6 hacen una referencia directamente a El Directo de una forma negativa, afirmando que este es líder dentro de la Mara Salvatrucha, acusándolo de ser promotor de la violencia y como medio, este periódico se ha pronunciado críticamente en contra de sus acciones.

Señalando a la Ley del Menor infractor.

- a. De acuerdo a la investigación de la muestra escogida de las páginas de opinión de La Prensa Gráfica, se concluye que en la mayoría de sus artículos se trató el tema relacionado con menos frecuencia a la aplicación del Menor Infractor, en cuanto a los hechos de violencia, durante el período de investigación que a la figura de Gustavo Adolfo, puesto que se identificaron 15 ítems directos con relación 4 indirectos.

- b. De los 11 artículos estudiados en El Diario de Hoy 4 se refieren de manera indirecta a la Ley del Menor Infractor, en los que acusan a Gustavo Adolfo como promotor de la violencia juvenil, valorándolo en forma negativa.

- c. En el vespertino diario El Mundo, fue uno de los dos periódicos que más tratamiento le concedió al tema dentro de su sección de opinión, se encontraron 11 artículos en los que se señalaron 20 ítems directos a la figura de “El Directo” ó Gustavo Adolfo y el 90 % fueron desfavorables y a partir de la recaptura de acuerdo a la clasificación de ítems, se publicaron artículos de condenas fuertes hacia los hechos cometidos por “El Directo” y se fue profundizando la utilización de términos más personalizados y de mayor identificación de los articulistas, con la línea teológica con la cual se le había identificado a “El Directo”.

- d. El Diario Co-Latino por su parte, muy a pesar de ser considerado de ideología izquierdista, de los 9 artículos analizados, los 9 fueron encontrados con una referencia directa a el “Directo”, de forma negativa afirmando que éste permite la manipulación en la MS, acusándolo de ser líder y promotor de la violencia.

En el período previo a la recaptura, los periódicos considerados de mayor circulación e impacto (matutinos) le dieron el mismo seguimiento, mientras que en los vespertinos hubo una diferencia muy notable: El Diario El Mundo, dio mayor

espacio, tanto al tema, como a los textos relacionados a promulgar la imagen social de Gustavo Adolfo y a la necesidad de la urgencia de prevenir la violencia en el país, mientras que en el Diario Co-Latino se brindó el tratamiento muy diferente y contrario a éste.

Los medios de mayor circulación en el período investigado, asumen ausencia o silencio estratégico, al no tocar el tema, durante cuatro o cinco días más tarde y cuando reaccionan, lo hacen con una postura conciliadora, con un explícito llamado al significado de los hechos de violencia por Gustavo Adolfo, al mismo tiempo defendiendo la imagen del país a nivel internacional.

Sobre la directa alusión a Gustavo Adolfo se encontró que La Prensa Gráfica de sus 9 artículos, se encontraron 8 términos en directa alusión a Gustavo Adolfo de los cuales el 90% son desfavorables.

El Diario de Hoy de los 9 artículos analizados, se encontraron 18 términos referidos a Gustavo Adolfo, de los cuales el 90% son desfavorables.

En el Diario El Mundo de los 11 artículos analizados se encontraron 26 términos en directa referencia a Gustavo Adolfo, de los cuales también el 90 % son desfavorables.

Sobre las categorías del género de opinión que más se utilizó, se encontró que:

En La Prensa Gráfica se encontraron 62.50% de esta categoría.

En El Diario de Hoy, se encontró el 44.44% de esta categoría.

En El Diario El Mundo, fueron el 51.60% y

En el Diario Co-Latino, fue el 50.00%.

Sobre el seguimiento de la temática, tenemos que en el período antes del hecho

En La Prensa Gráfica, aparecieron 17 escritos.

En El Diario de Hoy, fueron 12 escritos.

En el Diario El Mundo, también se encontraron 12 escritos.

En el Diario Co-Latino, solamente fueron 11 escritos.

En el período, que se da el acontecimiento tenemos que:

En La Prensa Gráfica, aparecen 2 escritos.

En El Diario de Hoy, al igual 2 escritos y de igual manera en el Diario El Mundo

Fueron 2, y en el Diario Co-Latino, solamente 1 escrito.

En el período después del acontecimiento se encontró que:

En La Prensa Gráfica, fueron 3 escritos.

En El Diario de Hoy, fueron 7 escritos.

En el Diario El Mundo, se encontraron 5 escritos, y

En el Diario Co-Latino, fueron 3 escritos en total.

Con esta investigación se establece, a través de un hecho concreto, una revisión Histórica de la forma y manejo del género de opinión.

Esta investigación se convierte en un estudio preliminar que da las bases y algunos criterios para futuras investigaciones de la confirmación o no de las transformaciones que puedan haberse dado en el uso del género de opinión en la prensa actual.

Esta se puede considerar como una investigación, que permite la línea editorial de los principales periódicos salvadoreños, a través de un acontecimiento concreto y una coyuntura convulsiva y de transformaciones sociales, como lo es el objeto de estudio de esta investigación.

La categoría dentro del género de opinión que permitía una expresión más clara sobre la temática de “El Directo”, en el período estudiado, fue el comentario, sobre todo no realizado por la empresa como tal, sino por colaboradores, lo que nos dice que el periódico en su línea editorial, no retoman la forma directa o clara la temática y lo hacía de manera más indirecta a través de sus colaboradores que por supuesto, representaban los intereses del medio y su línea ideológica, ya que no se le permitía apertura a otras expresiones más progresistas, no se dio el pluralismo de opinión en las páginas de los periódicos analizados.

Formas de abordar el tema.

2. Directa alusión a “El Directo”

- e. Durante el período determinado para esta investigación, La Prensa Gráfica, asigno espacio a 19 artículos relacionados al tema, entre los cuales se

encontraron 9 términos de directa alusión a “El Directo” y de acuerdo a la escala de ítems, el 70 por ciento de éstos son desfavorables, en el sentido de que descalificaban su comportamiento, aunque la temática en los textos eran relacionados sugerir un papel de mayor protagonismo social de las leyes. Y fue este matutino que con mucha evidencia lo eludió después de la captura y recaptura.

- f. En El Diario de Hoy, se mencionó específicamente a El Directo durante todo el período de estudio en 11 artículos, con base a la clasificación de ítems, se puede afirmar que más del 90% se refieren de manera negativa descalificando sus acciones.
- g. En el vespertino El Diario El Mundo, el periódico caracterizado en esta investigación como el que le dio un tratamiento concediendo al tema dentro de su sección de opinión 9 artículos durante esta fase de investigación los cuales fueron con un enfoque en contra de El Directo.
- h. El Diario Co-Latino, por su parte, a pesar de ser considerado de mayor apertura ideológica, de los 14 artículos analizados, 6 hacen una referencia directamente a El Directo de una forma negativa, afirmando que este es líder dentro de la Mara Salvatrucha, acusándolo de ser promotor de la violencia y como medio, este periódico se ha pronunciado críticamente en contra de sus acciones.

Señalando a la Ley del Menor infractor.

- e. De acuerdo a la investigación de la muestra escogida de las páginas de opinión de La Prensa Gráfica, se concluye que en la mayoría de sus artículos se trató el tema relacionado con menos frecuencia a la aplicación del Menor Infractor, en cuanto a los hechos de violencia, durante el período de investigación que a la figura de Gustavo Adolfo, puesto que se identificaron 15 items directos con relación 4 indirectos.

- f. De los 11 artículos estudiados en El Diario de Hoy 4 se refieren de manera indirecta a la Ley del Menor Infractor, en los que acusan a Gustavo Adolfo como promotor de la violencia juvenil, valorándolo en forma negativa.

- g. En el vespertino diario El Mundo, fue uno de los dos periódicos que más tratamiento le concedió al tema dentro de su sección de opinión, se encontraron 11 artículos en los que se señalaron 20 items directos a la figura de “El Directo” ó Gustavo Adolfo y el 90 % fueron desfavorables y a partir de la recaptura de acuerdo a la clasificación de ítems, se publicaron artículos de condenas fuertes hacía los hechos cometidos por “El Directo” y se fue profundizando la utilización de términos más personalizados y de mayor identificación de los articulistas, con la línea teológica con la cual se le había identificado a “El Directo”.

- h. El Diario Co-Latino por su parte, muy a pesar de ser considerado de ideología izquierdista, de los 9 artículos analizados, los 9 fueron encontrados con una

referencia directa a el “Directo”, de forma negativa afirmando que éste permite la manipulación en la MS, acusándolo de ser líder y promotor de la violencia.

En el período previo a la recaptura, los periódicos considerados de mayor circulación e impacto (matutinos) le dieron el mismo seguimiento, mientras que en los vespertinos hubo una diferencia muy notable: El Diario El Mundo, dio mayor espacio, tanto al tema, como a los textos relacionados a promulgar la imagen social de Gustavo Adolfo y a la necesidad de la urgencia de prevenir la violencia en el país, mientras que en el Diario Co-Latino se brindó el tratamiento muy diferente y contrario a éste.

Los medios de mayor circulación en el período investigado, asumen ausencia o silencio estratégico, al no tocar el tema, durante cuatro o cinco días más tarde y cuando reaccionan, lo hacen con una postura conciliadora, con un explícito llamado al significado de los hechos de violencia por Gustavo Adolfo, al mismo tiempo defendiendo la imagen del país a nivel internacional.

Sobre la directa alusión a Gustavo Adolfo se encontró que La Prensa Gráfica de sus 9 artículos, se encontraron 8 términos en directa alusión a Gustavo Adolfo de los cuales el 90% son desfavorables.

El Diario de Hoy de los 9 artículos analizados, se encontraron 18 términos referidos a Gustavo Adolfo, de los cuales el 90% son desfavorables.

En el Diario El Mundo de los 11 artículos analizados se encontraron 26 términos en directa referencia a Gustavo Adolfo, de los cuales también el 90 % son desfavorables.

Sobre las categorías del género de opinión que más se utilizó, se encontró que:

En La Prensa Gráfica se encontraron 62.50% de esta categoría.

En El Diario de Hoy, se encontró el 44.44% de esta categoría.

En El Diario El Mundo, fueron el 51.60% y

En el Diario Co-Latino, fue el 50.00%.

Sobre el seguimiento de la temática, tenemos que en el período antes del hecho

En La Prensa Gráfica, aparecieron 17 escritos.

En El Diario de Hoy, fueron 12 escritos.

En el Diario El Mundo, también se encontraron 12 escritos.

En el Diario Co-Latino, solamente fueron 11 escritos.

En el período, que se da el acontecimiento tenemos que:

En La Prensa Gráfica, aparecen 2 escritos.

En El Diario de Hoy, al igual 2 escritos y de igual manera en el Diario El Mundo

Fueron 2, y en el Diario Co-Latino, solamente 1 escrito.

En el período después del acontecimiento se encontró que:

En La Prensa Gráfica, fueron 3 escritos.

En El Diario de Hoy, fueron 7 escritos.

En el Diario El Mundo, se encontraron 5 escritos, y

En el Diario Co-Latino, fueron 3 escritos en total.

Con esta investigación se establece, a través de un hecho concreto, una revisión Histórica de la forma y manejo del género de opinión.

Esta investigación se convierte en un estudio preliminar que da las bases y algunos criterios para futuras investigaciones de la confirmación o no de las transformaciones que puedan haberse dado en el uso del género de opinión en la prensa actual.

Esta se puede considerar como una investigación, que permite la línea editorial de los principales periódicos salvadoreños, a través de un acontecimiento concreto y una coyuntura convulsiva y de transformaciones sociales, como lo es el objeto de estudio de esta investigación.

La categoría dentro del género de opinión que permitía una expresión más clara sobre la temática de “El Directo”, en el período estudiado, fue el comentario, sobre todo no realizado por la empresa como tal, sino por colaboradores, lo que nos dice que el periódico en su línea editorial, no retoman la forma directa o clara la temática y lo hacía de manera más indirecta a través de sus colaboradores que por supuesto, representaban los intereses del medio y su línea ideológica, ya que no se le permitía apertura a otras expresiones más progresistas, no se dio el pluralismo de opinión en las páginas de los periódicos analizados.

VI. Conclusiones

Con respecto a las hipótesis planteadas para esta investigación, se puede concluir que:

1. Ante la posible relación entre la línea ideológica y la connotación desfavorable con respecto al tema, a través de las publicaciones se comprobó que los matutinos; La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, el periódico MAS y el Diario El Mundo, se manifestaron en una posición progresiva y solamente el Diario Co-Latino presenta una visión confrontativa con respecto al menor infractor conocido como “El Directo”
2. Por la trascendencia que adquirió la captura de El Directo, todos los periódicos, aunque no inmediatamente, sí en el período posterior, alcanzaron un consenso en cuanto a presentar una posición opositora hacía” El Directo”, aunque el Diario Co-Latino lo hizo con más frecuencia y con ítems más favorables.
3. Con relación a la tercera hipótesis, en la que se plantea una reducción de del espacio designado a mensajes confrontativos relacionados al tema, con este estudio se concluye que si bien hubo más artículos contra la figura de El Directo, también se puede comprobar que la tendencia fue a no retomar la temática a excepción de El Diario Co-Latino que mantuvo la misma constancia en el tratamiento del tema después de la captura y recaptura.

4. Todos los periódicos: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, MAS, el Diario El Mundo y el Diario Co-Latino, coinciden en presentar mensajes conciliadores después la captura y recaptura de “El Directo”, dejando los artículos confrontativos que se utilizaron con mucha fuerza antes del acontecimiento
5. Los medios de comunicación del país han tratado el caso con irresponsabilidad absoluta, dañando la imagen del joven infractor.

VII. Bibliografía

Libros:

Ayala Ramírez, Carlos. (1997) Comunicación Alternativa y Sociedad Civil.

San Salvador, El Salvador. 189 p.

Bonilla, Gilberto. (1993) Cómo hacer una tesis de Graduación con Técnicas

Estadísticas. Editores. UCA, San Salvador, El Salvador, C.A. 342 p.

Casasús, Joseph María; Luis Núñez Laderéze (1991) Estílos y Géneros

Periodísticos, Barcelona, Aries. 181 p.

Cruz, José Miguel; Nelson Portillo Peña. (1998) Solidaridad y Violencia en

Las Pandillas del Gran San Salvador. Editores UCA. 190 p.

Del Río Reynaga, Julio (1991). Teoría y Práctica de los Géneros

Informativos, México, Editoriales Diana. 234 p.

Escobar Galindo, Dr. David. (1990) El Periodismo en un Sociedad en Crisis.

Publicorp, San Salvador, El Salvador, C.A. 99 p.

García Luis, Julio (1989) Géneros de Opinión. Santiago de Cuba,

Editorial Oriente. 150 p.

González, Reyna Susana (1991) Géneros Periodísticos: Periodismo de Opinión y Discurso, México, Trillas.179 p.

Gutiérrez Palacio, Juan (1984) Periodismo de Opinión, Madrid, Paraninfo. 178 p.

Hernández, Maritza de; Ruíz, Berta Alicia; Aguiñada, Sergio; Escoto Jorge; Martínez, Pedro (1999) Derechos Humanos de la Niñez, la tarea Pendiente. 190 p.

Izquierdo Moreno, Ciríaco. (1980) La Delincuencia Juvenil en la Sociedad De Consumo. Ediciones Mensajero, Bilbao, España. 277 p.

Pineda, Eduardo Enrique. (1999) Jóvenes Sedientos de Amor. Primera Edición, San Salvador, El Salvador, C.A. 90 p.

López, Margarita y otros. (1995) Historia de la Prensa Escrita

.
Martínez Albertos, José Luis (1974) Redacción Periodística (Los Estilos Y los Géneros en Prensa Escrita). España, Fingraf. 254 p.

Santamaría, Luisa (1990) El Comentario Periodístico y los Géneros Persuasivos. Madrid, Paraninfo. 178 p.

Vivaldi Bunzab, Martín (1973) Géneros Periodísticos, Reportaje, Crónica
Artículo. Madrid, Paraninfo. 360 p.

Periódicos:

Bruch, Hermann W. "El Directo y la Justicia Raptada", El Diario de Hoy.
Pag. 18, San Salvador, 4 de mayo de 1999.

Cienfuegos, Janeth. "¿Cuál Directo?", El Diario de Hoy, Pag. 99, San
Salvador, 6 de julio de 1999.

Hernández, Alfredo. "¿Disculpe joven es usted El Directo?". La Prensa
Gráfica. Pag.3, San Salvador, 2 de mayo de 1999.

Peña Marín, Ramiro. "De la responsabilidad Penal de los Medios", El
Diario de Hoy, Pag.40, San Salvador, 10 de Mayo de 1999.

Picardo Joao, Oscar. "El Directo y las Gabardinas Negras, Productos
Sociales". La Prensa Gráfica, Pag. 9, San Salvador, 16 de mayo
De 1999.

López Geissmann, Roberto. "Consulta Municipal, Comunicación y
El Directo". El Diario de Hoy, Pag.20, San Salvador, 12 de mayo
De 1999.

Mayora Re, Carlos. "Un Oscar para El Directo", El Diario de Hoy, Pag.15
San Salvador, 22 de mayo de 1999.

Tojeira, José María. "El Directo", Diario Co-Latino, Pag.16, San Salvador, 6
De mayo de1999.

ANEXOS

La Prensa gráfica

Periodo antes del hecho
Del 16 al 25 de abril de 1999

EL DIARIO DE HOY

Periodo antes del hecho
Del 16 al 27 de Abril de 1999

PERIODICO MAS

Periodo antes del hecho
Del 30 de Abril al 3 de Mayo de 1999

DIARIO EL MUNDO

Periodo antes del hecho
Del 30 de Abril al 3 de Mayo de 1999

DIARIO LATINO

(CO-LATINO)

**Período antes del hecho
Del 30 de Abril al 3 de Mayo de 1999**

